

# **ACOMPañAMIENTO TÉCNICO A LA FORMULACIÓN DE LA “POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL SECTOR HÁBITAT 2018-2030” PARA BOGOTÁ D.C.**

**PROYECTO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL  
DE HÁBITAT BOGOTÁ Y ONU-HÁBITAT PAISES ANDINOS**

**DOSSIER 15  
CONSULTA PARTICIPATIVA DE LA PGIHS**

<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>1. Marco conceptual</b> .....	<b>5</b>
1.1 El concepto de Política Pública .....	5
1.2 La concepción de la participación en la formulación de la PGISH .....	6
1.3 El enfoque de Derechos en la construcción de políticas públicas.....	8
1.4 La concepción de sistematización para recoger las lecciones aprendidas del proceso de formulación de la PGISH.....	9
<b>2. Marco metodológico</b> .....	<b>10</b>
2.1 Objetivos de la sistematización .....	10
<i>Objetivo General</i> .....	10
<i>Objetivos específicos</i> .....	10
<i>Ejes de la sistematización</i> .....	10
2.2 Principios del proceso de participación .....	11
2.3 Conformación de grupos de participación.....	12
2.4 Metodología de los espacios de participación .....	13
2.4 Métodos utilizados para la participación en las diferentes fases .....	14
<i>1er momento: Presentación de los principales retos de la política pública que arroja el diagnóstico</i> .....	14
<i>2do momento: organización de cinco mesas por grupos de especial interés</i> .....	15
<i>3er momento; intercambio cruzado de Grupos de Especial Interés por mesas</i> .....	16
<i>4to Momento: presentación de conclusiones por mesa</i> .....	16
<b>3. Resultados del proceso de participación –fase diagnóstico–</b> .....	<b>17</b>
3.1 Consejo Consultivo .....	17
<i>Agenda y participantes</i> .....	17
<i>Aportes y complementaciones generales al diagnóstico de la PGISH a cargo del Consejo Consultivo del Hábitat</i> .....	20
<i>Matriz de preguntas para la gestión de insumos</i> .....	25
3.2 Sector distrital del Hábitat .....	27
<i>Agenda y participantes</i> .....	27
<i>Aportes y complementaciones generales al diagnóstico de la PGISH a cargo del Comité técnico ampliado del sector hábitat</i> .....	30
<i>Matriz de preguntas para la gestión de insumos</i> .....	33
3.3 Grupos de Especial Interés - GEI.....	40
<i>Agenda y participantes</i> .....	40
<b>4. Resultados del proceso de participación –fase Estructuración–</b> .....	<b>53</b>
4.1 Consejo Consultivo.....	53
<i>Agenda y participantes</i> .....	53
<i>Presentación de la PGISH – a cargo de ONU-Hábitat</i> .....	54
<i>Aportes y complementaciones generales al diagnóstico de la PGISH a cargo del Consejo Consultivo del Hábitat</i> .....	54
<i>2da ronda sobre los diez factores estratégicos de la PGISH</i> .....	62

4.2	Sector distrital del Hábitat.....	64
	<i>Agenda y participantes.....</i>	64
	<i>Presentación de la PGISH – a cargo de ONU-Hábitat.....</i>	66
	<i>Aportes y complementaciones generales al diagnóstico de la PGISH a cargo del Comité técnico ampliado del sector hábitat.....</i>	66
<b>5.</b>	<b>Lecciones aprendidas del proceso de consulta participativa de la PGISH ....</b>	<b>66</b>
5.1	En cuanto al proceso de participación.....	66
5.2	En cuanto al concepto de hábitat propuesto por la PGISH .....	67
5.3	En cuanto a los aportes y recomendaciones a la PGISH.....	68
	<i>Gestión y articulación institucional.....</i>	68
	<i>Bogotá y su relación con los municipios aledaños .....</i>	69
	<i>Seguridad y componentes jurídicos a tener en cuenta.....</i>	70
	<i>Posibles fuentes de información que complementarían la PGISH.....</i>	71
	<i>Problemas y soluciones identificados por los Grupos de Especial Interés en relación con el hábitat.....</i>	72
	<b>Anexos.....</b>	<b>80</b>
	Anexo 1. Cuestionario fase 1 .....	80
	Anexo 2. Cuestionario fase 2 .....	82
	Anexo 3. Listados de asistencia .....	84
	Anexo 4. CD Registro audiovisual.....	85
	<b>Referencias .....</b>	<b>86</b>

## Presentación

En el marco del convenio de 2017 con la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), ONU-Habitat adelanta el “Acompañamiento técnico a la formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat 2018-2030 para Bogotá”.

En desarrollo del convenio se elaboró un conjunto de documentos (dossiers), como aportes al Documento Técnico de Soporte (DTS) de la política del hábitat, entre los que se encuentran, incluido este: Los Principios de la Nueva Agenda Urbana y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Marco Normativo, Político e Institucional, Evaluación de la Política del Hábitat 2007-2017, Consolidación de Línea Base, Diagnóstico Territorial del Hábitat, Análisis Regional y Armonización de Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, Riesgo y Vulnerabilidad en relación con el Hábitat, Cambio Climático y Hábitat, Aportes sobre la Ruralidad y el Hábitat, Tendencias del Mercado Inmobiliario, Financiación del Hábitat, Síntesis del Diagnóstico del Hábitat, Lineamientos de la Política del Hábitat, Mapa de Actores de la Política, y Proceso de Consulta Participativa de la Política del Hábitat.

Así mismo, se cuenta con los productos de convenio: DTS de la Política del Hábitat, Plan de Acción, Línea base con indicadores, Propuesta de CONPES de la Política, y Sistematización del proceso.

A continuación, se presenta el Dossier correspondiente a la Consulta Participativa de la PGIHS<sup>1</sup>.

## Introducción

Como parte de este convenio, ONU-Hábitat ha aportado acompañamiento y apoyo técnico con expertos internacionales y nacionales, tanto en la fase preparatoria, de agenda pública como en la formulación de la PGIHS, bajo los nuevos lineamientos de formulación e implementación de políticas públicas del Distrito (Alcaldía Distrital, 2017).

Es precisamente bajo estos nuevos lineamientos, que la participación ciudadana se vislumbra como un eje central para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito Capital. De esta manera, se propiciaron 5 espacios de participación para tres grandes grupos –Sector público distrital, Consejo Consultivo del Hábitat y grupos poblacionales de especial interés– bajo la modalidad de consulta: los diferentes actores ponen al servicio de la construcción de la PGIHS su experiencia y conocimiento.

Como resultado, se consultaron más de 120 actores de diversas instituciones y sectores relacionados con el hábitat, expertos, representantes de diferentes grupos poblacionales – etnias, mujeres, diversidad sexual, familia, víctimas– entre otros, quienes realizaron aportes, tanto en la fase de agenda pública que retroalimentó el diagnóstico de la Política, como en la formulación de acciones pertinentes que tendrá la PGIHS 2018-2030.

Estos actores realizaron importantes aportes en cuanto a retos y desafíos que conlleva pensar el hábitat de manera integral –vivienda y entorno–, la ruralidad de la ciudad, la concepción y elementos para garantizar el enfoque de género y diferencial de la Política, y acciones para lograr una articulación intersectorial y de gestión de la PGIHS, entre otros.

A continuación se presenta el marco conceptual y metodológico que orientó el proceso de participación.

---

<sup>1</sup> Este documento fue preparado por Natalia García

## 1. Marco conceptual

### 1.1 El concepto de Política Pública

De acuerdo al Distrito (2017), una Política Pública es un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes, fruto de un proceso colectivo de concertación intersectorial y co-creación en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios y la academia.

Al ser un proceso colectivo que demanda conocimiento sobre la situación desde diferentes perspectivas. Las políticas públicas se conciben como un instrumento que favorece la cooperación entre diferentes sectores de la sociedad y exige un trabajo intersectorial por parte de las entidades del Distrito para establecer de forma conjunta la manera de abordar las necesidades más importantes de la ciudad, los enfoques de derechos humanos, género, poblacional, diferencial y territorial, así como sus alternativas de solución (Alcaldía Distrital, 2017).

Como quiera que la política Pública pretenda generar un resultado que impacte las diferentes realidades sociales, es necesario dotar de sostenibilidad en el tiempo a los acuerdos logrados entre quienes participan, innovar en cuanto a las acciones propuestas para lograr el cambio y las fuentes para financiarlo; al mismo tiempo la política debe ser flexible para incorporar los cambios siempre presentes en esa realidad que se interviene. En consecuencia, el proceso de formulación debe ser exigente desde lo técnico y no solo centrarse en acuerdos "políticos" que surjan entre diferentes actores (Alcaldía Distrital, 2017, pág. 3).

Como resultado, la reciente forma de formular políticas en el Distrito evidencia un alto componente de articulación y participación intersectorial y ciudadana.

Para el caso de la PGISH y de acuerdo a los elementos anteriores, esta se vislumbra a un período de doce (12) años que parte del balance de la política de hábitat 2007-2017, donde al incluir un novedoso concepto del hábitat de manera más integral, involucra diversos sectores y grupos de interés, los cuales se convocaron en procesos de participación para la retroalimentación del diagnóstico y formulación de la PGISH, tal como se verá más adelante.

## 1.2 La concepción de la participación en la formulación de la PGISH

Si bien la participación ciudadana en el ámbito de lo público tiene fundamentos normativos, el sentido de la misma se ha ido transformando con el tiempo, y se vuelve cada vez más indispensable para asegurar la cohesión social, legitimidad y gobernabilidad del accionar público. En efecto, la participación se debe comprender como un componente fundamental y transversal a todo el ciclo de las políticas públicas.

Por un lado, el Artículo 2 de la Constitución Política expresa como fin esencial del Estado: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Esta se constituye en un derecho desarrollado por medio de la ley 134 de 1994 al establecer mecanismos de participación ciudadana, la ley 489 de 1998 que hace énfasis en la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, así como la Ley Estatutaria 1757 de 2015 que señala deberes y derechos de la ciudadanía en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Para el caso Distrital, el derecho a la participación se trata del ejercicio pleno del poder de las personas para “desarrollar y ejercer la capacidad de gestión, movilización, incidencia, control social en los procesos de planeación, implementación, evaluación de las políticas públicas y en la resolución de los problemas sociales, contribuyendo con ello a afianzar lazos de identidad y sentido de pertenencia, para avanzar en el logro de una cultura democrática y la consolidación de una sociedad más justa, basada en la construcción colectiva de lo público” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

No obstante, aspectos como la tecnología, el internet, redes sociales, no solo han generado una proliferación de canales y fuentes de información sino también flujos de información nunca antes vistos y bajo el denominado efecto CNN: producción de información en tiempo real las 24 horas del día. Esto hace considerar los espacios virtuales como la nueva plaza pública de una ciudadanía interconectada que han permeado el sentido la participación ciudadana.

Como resultado, en la actualidad se vislumbra la oportunidad de generar un nuevo pacto social, donde la participación sea su eje central. Atrás ha quedado una ciudadanía dócil mientras que se consolida una ciudadanía activa; se muda la política de hacer las cosas para los ciudadanos y se comienza a pensar en hacer las cosas con la ciudadanía (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 2014). Este sentido que adquiere la participación ciudadana forma parte de un nuevo paradigma de gobernar: el gobierno abierto (Alcaldía Distrital, 2017).

un gobierno abierto es un gobierno transparente –es decir, un gobierno que fomenta y promueve la rendición de cuentas ante la ciudadanía y que proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación–, un gobierno colaborativo –es decir, un gobierno que implica y compromete a los ciudadanos y otros actores, internos y externos a la administración, en su propio trabajo– y un gobierno participativo –es decir, un gobierno que favorece el derecho de la ciudadanía a participar de forma activa en la conformación de políticas públicas y anima a la administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos– que consigue sus objetivos a partir de una utilización intensiva de las TIC y de dos herramientas clave: el open data –o puesta a disposición pública de los datos de la administración en un formato electrónico adecuado que facilite su reutilización– y el open action –utilización de la web 2.0 y, específicamente, de las redes sociales y del *blogging* (Gasco, 2014, pág. 43).

Adicionalmente, la participación lleva consigo beneficios para la formulación e implementación de políticas públicas, más allá del cumplimiento de la normativa existente: permite una mayor comprensión de la realidad existente a transformar, eleva el compromiso y liderazgo de la ciudadanía, genera compromisos o pactos sociales consensuados más estables y con mayor cohesión, entre otros.

De esta manera, de acuerdo con el *International Association for Public Participation* y el Distrito (2017), en lo referente a la construcción participativa de políticas públicas, la participación ciudadana puede expresar su alcance en alguna de estas formas (ver tabla 1).

**Tabla 1. Peldaños o alcance de la participación ciudadana. Elaboración propia.**

<b>Spectrum of public participation<sup>2</sup></b>	<b>Alcaldía Distrital (2017)</b>
<b>Información:</b> canal unidireccional en el que el gobierno facilita información de sus intenciones.	<b>Informar:</b> permite conocer a los participantes sobre los contenidos de un tema, una propuesta o una norma. En este sentido, la información únicamente circula en un sentido, el de los promotores de la política hacia la ciudadanía.
<b>Consulta:</b> expresión de la ciudadanía, sin compromiso acerca del tratamiento de sus opiniones.	<b>Consultar:</b> los participantes opinan sobre algún tema, propuesta o situación, sin que sus opiniones tengan necesariamente un carácter vinculante. Es decir, los diferentes actores ponen al servicio de la construcción de la política, su experiencia y conocimiento sobre el tema que se esté trabajando, pero esta información no necesariamente se incluye en la construcción de la política pública. En este caso la información va en doble vía: de los promotores de la política hacia la ciudadanía y de la ciudadanía hacia los promotores.
<b>Implicación:</b> aceptar propuestas de la ciudadanía, pero sin dejar que esta participe en las decisiones globales.	
<b>Colaboración:</b> proceso de negociación derivado de demandas ciudadanas, pero conducido por la Administración.	<b>Concertar:</b> es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad construyen la solución para un problema y determinan los medios para ejecutarla, o diseñan una estrategia que busque establecer acciones para atender un problema. En este sentido, la información va de los promotores de la política a la ciudadanía y de la ciudadanía hacia los promotores, hasta lograr un acuerdo.
<b>Delegación:</b> Los ciudadanos tienen ámbitos en los que deciden autónomamente.	

Como resultado, se observa que las dos escalas propuestas guardan cierta relación, donde para la PGISH se optó por lograr una expresión de 'consulta' en la participación ciudadana y sectorial tal como se abordará en el capítulo metodológico.

<sup>2</sup> Citado en (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 2014)

### 1.3 El enfoque de Derechos en la construcción de políticas públicas

De acuerdo con la Alcaldía Distrital (2017) y en el marco de las políticas públicas, los enfoques se entienden como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Ante esto, la Alcaldía visibiliza cinco enfoques comprendidos bajo los derechos humanos –Enfoque de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental– como aquellos esenciales que deben regir la formulación e implementación de las políticas públicas distritales.

El marco de derechos humanos está regido por dos procesos necesarios e imprescindibles: desde el contenido, donde el aporte al logro de los mismos es fundamental, así como la aplicación de sus principios, sin los cuales el cumplimiento de las garantías a los que se refieren hacen que no sean justificables.

Dicho de otra forma, la educación y la salud como derechos, deben ir de la mano de los principios de universalidad, igualdad, exigibilidad, interdependencia, progresividad, inalienabilidad y participación. Esto quiere decir, que a nombre de los derechos y de las estrategias para garantizar su logro, no es aceptable desistir de otros derechos o garantizarlos a unos miembros de la sociedad en detrimento de otros.

Este enfoque conduce inmediatamente a la necesidad de políticas integrales, donde el logro de objetivos específicos de por sí, debe verse como parte de un entramado de derechos que deben contribuir y donde el avance en el logro de otros derechos, también contribuye de manera cruzada.

El derecho a la vivienda digna es un ejemplo de esto, la vivienda se considera fundamental en el marco del logro de otros derechos como la alimentación, la salud y la equidad, Pero la vivienda misma hace parte de un grupo de derechos expresados en el hábitat donde son la interrelación de aspectos como el medio ambiente, derechos fundamentales para garantizar un fin superior que es el bienestar.

Así mismo, este enfoque contiene derechos como residencia y libertad de tránsito, vivienda, alimentación, nacionalidad, a la propiedad, vida cultural de la comunidad, etc., que son vinculantes al territorio, el cual se explica y hace referencia a las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos del mismo, desde el marco de la espacialidad como poblamiento, patrones de asentamiento y producción, por ejemplo, y la movilidad cotidiana y circunscrita, inmigración y emigración (Alcaldía Distrital, 2017), que lo convierten en una síntesis finalmente humana: valorada, representada, construida, apropiada, transformada (Sosa, 2012).

De esta manera, el enfoque de derechos reconoce el aporte de grupos de especial interés para que las políticas públicas realmente contribuyan a cortar brechas y no a profundizarlas. El acceso igualitario a la oferta tanto de la vivienda como de los entornos, es también fundamental, lo mismo ocurre con diferentes grupos étnicos que se encuentran en los territorios, o el acceso real de las personas víctimas del conflicto.

Los llamadas barreras que impiden que grupos de especial interés puedan disfrutar de los mismos de derechos, hace necesario poner la lupa en que las políticas públicas no sean profundizadores de brechas. En este sentido la participación de los denominados grupos de especial interés tiene una triple función: el avance en el logro de los derechos, la garantía de los principios de los derechos y la participación misma donde los grupos

deben hacer especial énfasis en donde la política puede ser regresiva y no progresiva en cortar brechas.

De esta manera, el Diagnóstico de la PGISH se basó en cuatro componentes que tendrían el enfoque de derechos humanos de manera transversal para asegurar lo anteriormente expuesto: 1. Densidad: predios, viviendas y hogares, 2. Oferta de bienes y servicios, 3. Condiciones ambientales y riesgos, y por último 4. Condiciones de la vivienda.

#### **1.4 La concepción de sistematización para recoger las lecciones aprendidas del proceso de formulación de la PGISH**

Leticia Cáceres y María Rosario Ayllón, ubican los antecedentes de la sistematización en el campo del Trabajo Social entre los años 50 y 60, relacionados con la profesionalización del Servicio Social bajo influencia norteamericana, la cual pregonaba el “metodologismo ascético”. Así, el sentido inicial con el que se usaba el término sistematización se centraría en: “recuperar, ordenar, precisar y clasificar el saber del Servicio Social para darle un carácter científico-técnico a la profesión y elevar su status ante otras especialidades” (Jara, 1994).

La sistematización es un tipo de investigación y/o metodología construida por consenso para ir reflexionando lo hecho, de una manera ordenada, rigurosa y crítica. Por ello es que a la sistematización se relaciona a dinámicas de: reconocimiento, recuperación, reflexión, cualificación, potenciación y comunicación de conocimientos sobre la acción social. Significa entonces una reconstrucción, interpretación y socialización de las dinámicas y comprensiones, en función de la potenciación de la práctica pedagógica y socio culturales que se estén agenciando (Ortega, Fonseca, & Castaño, 2009).

De esta manera, la sistematización se ha venido entendiendo como una modalidad de producción de conocimientos intencionada y colectiva sobre y desde la práctica que realiza un grupo o una persona. Puede entenderse también, como una lectura crítica de las prácticas en su conjunto, sobre las diversas interpretaciones que los participantes han hecho de ellas, sobre las lógicas que han podido configurar y sobre las relaciones con el contexto interno y externo en el que actúan (Cogollo, 2017).

De acuerdo con la Guía de sistematización de prácticas, procesos y metodologías de ONU-Hábitat (2014), ésta se alinea con el modelo propuesto por Jara (1994) que va más allá de la recuperación histórica y el ordenamiento de información: apunta a constituirse en una profunda interpretación crítica del proceso vivido, desde donde busca lanzar perspectivas para lograr cambios cualitativos en la realidad.

Como resultado, para el presente proceso de participación de formulación de la PGISH, se entiende la sistematización como un proceso con actividades propias de reflexión que pretende ordenar, organizar y analizar los diferentes insumos producto de los talleres con diferentes grupos, instituciones y sectores, que buscan complementar el diagnóstico y estructuración de la Política.

## 2. Marco metodológico

### 2.1 Objetivos de la sistematización

#### Objetivo General

Desarrollar un procedimiento de sistematización del proceso de consulta participativa adelantado con diversas instituciones, grupos poblaciones y sectores, en el marco de la formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat 2018-2030 para Bogotá D.C

#### Objetivos específicos

- Dinamizar, identificar y documentar aportes y recomendaciones de los participantes a la PGISH en los diferentes espacios de participación propuestos.
- Realizar un análisis crítico de cuáles son las principales fortalezas que tiene la PGISH, así como de los principales aportes y recomendaciones que hacen los participantes a la Política.

#### Ejes de la sistematización

Estos ejes delimitan los aspectos específicos de la experiencia sobre los cuales se concentrará la sistematización. El tener ejes o elementos centrales de la sistematización, permite precisar el enfoque central de la sistematización, saber qué aspectos interesan más y evitar la dispersión (FIDAMÉRICA; FIDA; PREVAL, 2007, pág. 18)

De acuerdo con Jara (1994), estos ejes habitualmente se operativizan en una oración que exprese la razón medular que identificó el caso de la innovación para ser sistematizada. Para este caso, se partió de la siguiente pregunta:

¿Qué queremos aprender/rescatar/visibilizar/comunicar sobre el proceso de consulta participativa de la PGISH?

**Tabla 2. Ejes orientadores de la sistematización.**

Ejes orientadores	Características
El concepto de hábitat propuesto por la PGISH	La percepción de los participantes sobre las novedades del concepto.
	Los aportes y complementaciones al concepto.
Las fortalezas del diagnóstico y acciones de la PGISH	Las fortalezas identificadas por los participantes que tiene la PGISH en su diagnóstico de identificación de problemas.
	Las fortalezas identificadas por los participantes que tiene la PGISH en la formulación de acciones para atender los problemas

Ejes orientadores	Características
Recomendaciones a la PGISH.	Los aportes de los participantes en cuanto a documento, insumos institucionales a tener en cuenta, con el fin de retroalimentar la PGISH.
	Recomendaciones, sugerencias de los participantes al diagnóstico de la PGISH
	Recomendaciones, sugerencias de los participantes a la formulación de acciones de la PGISH

## 2.2 Principios del proceso de participación

El proceso de participación para el diagnóstico y formulación de la PGISH se soporta en tres principios:

1. Participación tipo consulta: se optó por darle un alcance a la participación ciudadana de consulta: se generaron espacios donde los diferentes actores convocados daban sus consideraciones frente a un diagnóstico inicial construido por ONU-Hábitat, sin tener un carácter vinculante de apropiación de estos elementos.

Esta decisión pasaba por la principal limitante que se tenía para incorporar los aportes: la territorialización<sup>3</sup> de la Política, tener cifras e indicadores espacializados a nivel de manzana y vigentes que permitieran detallar los problemas identificados por los diversos actores.

2. Representatividad: de acuerdo al título IV de la Constitución Política de la participación democrática y sus formas, se evidencia claramente la consolidación de una democracia representativa para la organización político-administrativa del Estado; funcionarios electos o designados que representan un grupo de personas o intereses específicos de todo tipo y de manera municipal, departamental, regional o nacional.

En efecto, el proceso de la PGISH está soportado bajo este principio, se convocaron representantes de diferentes organizaciones e instituciones relacionadas con la concepción integral del hábitat que se buscaba plantear; organizaciones sociales formalmente organizadas que interactúan en los espacios de participación y diálogo institucionales distritales

3. Institucionalidad: De acuerdo con el mapa de actores realizado por ONU-Hábitat, se identificaron más de quince instituciones –empresas, secretarías del

---

<sup>3</sup> El principal problema identificado por ONU-Hábitat en la política del Hábitat 2007-2017, era una política que identificaba problemas y formulaba acciones de manera general: no se tenían territorializados acorde con datos y estadísticas. En efecto, era una política discursiva que no daba mayores herramientas o elementos para generar acciones en el territorio.

Distrito, organizaciones– que tienen una relación directa con la temática o complementan la PGISH por su nivel estrecho de relacionamiento del hábitat, las cuales son esenciales para convocar en el entendido de una construcción colectiva tal como se mencionó anteriormente.

### **2.3 Conformación de grupos de participación**

De esta manera, se identificaron y conformaron tres grupos claves para adelantar el proceso consultivo de participación:

Consejo consultivo del hábitat: en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2007 y el Decreto Distrital 305 del 16 de septiembre de 2008, se creó el Consejo Consultivo del Hábitat, cuyo objeto es ser "La instancia encargada de estudiar, analizar y formular recomendaciones para apoyar la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo e implementación de la Política Integral del Hábitat y los planes y proyectos a través de los cuales se busca garantizar el derecho a una vivienda digna y al agua potable, en especial para las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad económica y social, tanto en zonas urbanas como rurales". Este consejo consultivo está conformado de la siguiente manera:

- El Secretario (a) Distrital del Hábitat, quien lo presidirá.
- Un representante de la Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca.
- Un representante del Sector Académico.
- Un (1) representante de las Cajas de Compensación Familiar.
- Un (1) representante del Sector de la Construcción.
- Un (1) representante de las Lonjas y Asociaciones Inmobiliarias y de Propiedad Raíz con sede en Bogotá.
- Un (1) representante de las Asociaciones de profesionales en Arquitectura o Urbanismo.
- Un (1) representante de las Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con el tema de vivienda.
- Un (1) representante del Sector Financiero.

Sector público distrital: el cual se compone por las entidades del sector hábitat y entidades relacionadas que a su vez partía del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Hábitat. Este Comité está integrado por el/la Secretario(a) Distrital de Hábitat, quien lo preside, por el Gerente(a) de Metrovivienda, por el Gerente(a) de la Empresa de Renovación Urbana, por el Director(a) de la Caja de Vivienda Popular, por el Gerente(a) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, por el Gerente(a) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por el Presidente(a) de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ESP - «ETB» y por el Gerente(a) de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP - «EEB». Además, son invitados al Comité, para el proceso de formulación de la PIGSH, los representantes de las Secretarías de: Integración Social, Mujer, Gobierno, Ambiente y Planeación Distrital.

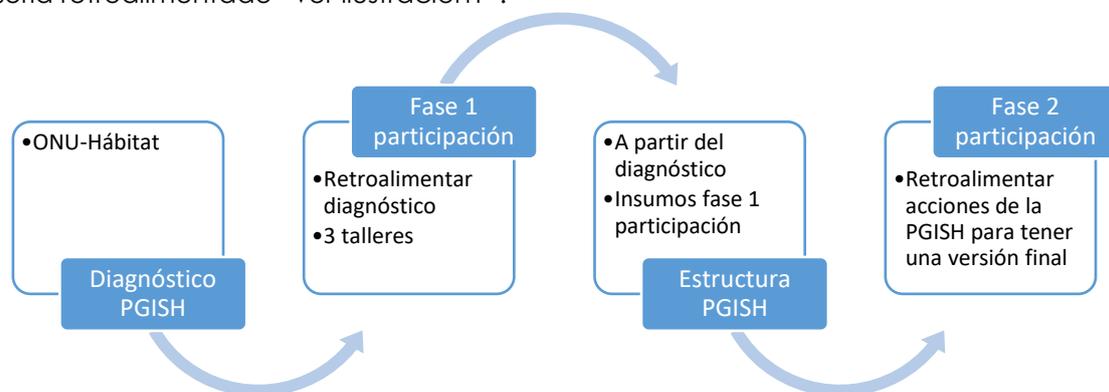
Grupos de especial interés: basados en los anteriores principios, se optó por convocar a las organizaciones sociales más representativas en cada uno de los grupos poblacionales priorizados tal como lo muestra la siguiente tabla –ver tabla 2–.

**Tabla 2. Grupos convocados al proceso de participación.**

Institucionalidad Distrital	Enfoque de DDHH
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Intersectorial de Mujeres</li> </ul>	Enfoque de Género
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Operativo para las familias</li> <li>Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia dentro del Consejo Distrital de Política Social</li> <li>Mesa de Juventud</li> <li>Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez</li> <li>Consejo Distrital de Discapacidad</li> <li>Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas</li> <li>Mesa de Etnias</li> </ul>	Enfoque Poblacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual</li> <li>Comité Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle</li> </ul>	Enfoque Diferencial
<ul style="list-style-type: none"> <li>SDHTT (Subdirección de Mejoramiento de Barrios)</li> <li>Secretaría Distrital de Planeación (Subsecretaría de Planeación Territorial – Dirección Ambiente y Ruralidad)</li> </ul>	Enfoque Territorial
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Distrital de Planeación (Subsecretaría de Planeación Territorial – Dirección Ambiente y Ruralidad)</li> <li>Secretaría Distrital de Ambiente</li> </ul>	Enfoque Ambiental

## 2.4 Metodología de los espacios de participación

Una vez definidos estos grupos, se optó por realizar un proceso de participación en dos fases para cada grupo: la primera fase para socializar y retroalimentar el diagnóstico construido inicialmente por ONU-Hábitat, así como una segunda fase donde se presentaba la estructuración de la PGISH producto de la fase anterior y que también sería retroalimentado –ver ilustración1–.



**Ilustración 1. Proceso de participación.**

## 2.4 Métodos utilizados para la participación en las diferentes fases

Para el caso del Consejo Consultivo y el Sector Hábitat, en sus fases 1 y 2, se realizó una presentación magistral del diagnóstico/estructura de la PGISH, para luego proceder a una ronda de complementaciones por cada actor y al diligenciamiento de un cuestionario bajo el método Delphi.

El método Delphi es un proceso interactivo y dialéctico que recolecta sistemáticamente juicios de expertos –en este caso los participantes de los diferentes grupos mencionados anteriormente– sobre un problema complejo, a través de discusiones repetitivas que lleven a acuerdos o desacuerdos alrededor de un tema o temas específicos de consulta y deliberación.

Para el caso de la PGISH, cada participante completó un cuestionario que incluía aspectos cuantitativos y cualitativos desde cada sector y experticia, con el fin de lograr la consecución de consenso en cuanto aportes al diagnóstico/estructuración de la Política. Cabe resaltar que se construyeron dos cuestionarios de acuerdo a la fase pertinente –diagnóstico o estructuración– véase anexo 1 y 2.

Mientras que para el caso de los grupos de especial interés se tuvo en cuenta el método café mundo – *World Café*. Este es un proceso de conversación estructurado que facilita la discusión profunda para la construcción de nuevo conocimiento, sabiduría colectiva, de un gran grupo de personas (en el caso de la PGISH de 40-50 personas), donde todos y cada uno a través de la conversación en torno a una serie de preguntas predeterminadas ponen en común su opinión, experiencia y conocimiento, así como escucha a los otros participantes.

Para este espacio de participación, se contó con cuatro momentos: un primer momento que busca brindar los principales aportes del diagnóstico construido por ONU-Hábitat, un segundo momento de participación y discusión en cinco mesas y por grupos de interés (diferencial, género, poblacional, territorial y ambiental).

Un tercer momento para tener una participación y discusión cruzada con el fin de lograr una mayor retroalimentación diferencial y, por último, una presentación de unas conclusiones por mesa. A continuación, la descripción prevista para cada momento:

1er momento: Presentación de los principales retos de la política pública que arroja el diagnóstico

**Objetivo:** Socializar el diagnóstico adelantado para la construcción de la PGISH.

**Contenido:** Se realizó la presentación de los principales elementos del diagnóstico de la PGISH, así como la inclusión de enfoques y hallazgos.

**A cargo de:** Secretaria del Hábitat – ONU-Hábitat  
Duración: 45 – 60 minutos

**Resultado esperado:** Los participantes contarán con información suficiente sobre el diagnóstico adelantado, con el fin de lograr una participación incidente desde cada grupo.

2do momento: organización de cinco mesas por grupos de especial interés

**Objetivo:** realizar aportes pertinentes al diagnóstico de la PGISH desde cada grupo diferencial.

**Contenido:** se organizan cinco mesas de profundización con cada uno de los grupos de especial interés y se reflexiona alrededor de la siguiente pregunta: ¿Que entienden por hábitat?

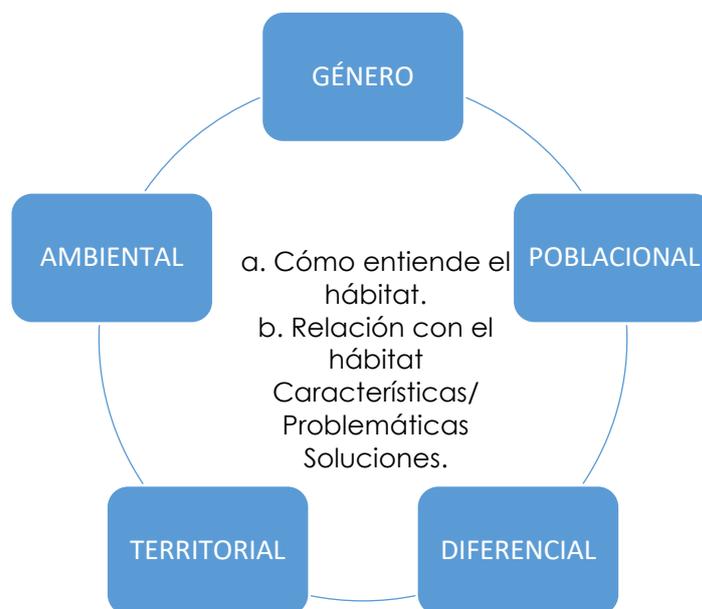
Las respuestas se recogen en fichas bibliográficas y posteriormente se hace la decantación entre lo que pertinentemente se entiende por hábitat y lo que no se entiende por hábitat (ver gráfico 1).



**Ilustración 2. Aportes decantados.**

Una vez se haga la construcción colectiva y decantación sobre lo que es hábitat, se entregan nuevas fichas para ser diligenciadas alrededor de esta pregunta:

¿Cómo se relaciona el enfoque de cada grupo con el hábitat? Características/ problemáticas/ soluciones –ver ilustración 3–.



**Ilustración 3. Preguntas orientadoras de cada mesa.**

**A cargo de:** en cada mesa habrá una persona del equipo consultor encargada de recoger los insumos y hacer la relatoría del ejercicio.

**Duración:** 40 minutos

**Resultado esperado:** se tendrán 5 relatorías, una por cada mesa, así como los insumos de cada representante de cada sector en cuanto a la relación de los enfoques y el hábitat, así como los retos y soluciones que se proponen desde cada enfoque.

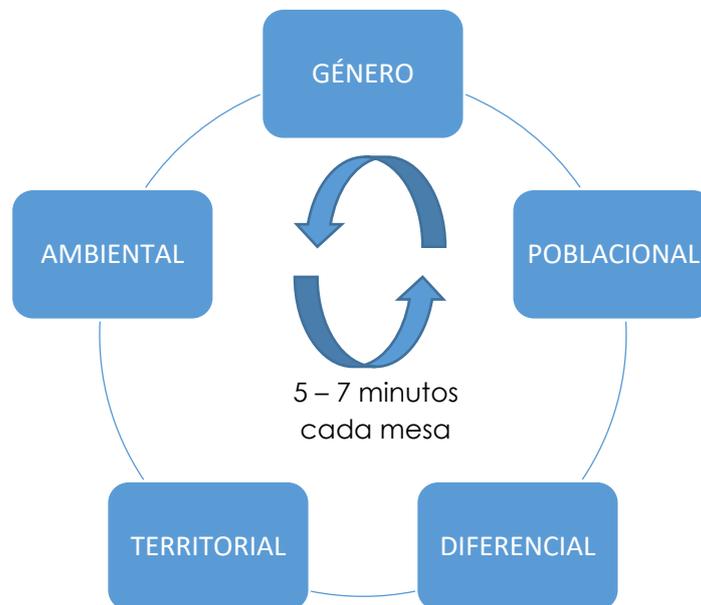
3er momento; intercambio cruzado de Grupos de Especial Interés por mesas

**Objetivo:** realizar aportes cruzados al diagnóstico de la PGISH.

**Contenido:** los grupos diferenciales alternarán en las distintas mesas para retroalimentar los demás enfoques diferenciales y planteamientos propuestos, a partir de dos características –ver ilustración 4–:

¿Cómo complementa lo expuesto por los demás enfoques?

¿Qué puede aportar a la retroalimentación desde los demás enfoques?



**A cargo de:** equipo consultor.

**Duración:** 35-40 minutos

**Resultado esperado:** se recogerán insumos pertinentes de manera cruzada de acuerdo a las retroalimentaciones de cada enfoque.

4to Momento: presentación de conclusiones por mesa

**Objetivo:** socializar y retroalimentar los insumos recogidos en la jornada.

**Contenido:** el Equipo consultor recogerá a manera de relatorías, los principales insumos recogidos en cada mesa de profundización.

**A cargo de:** equipo Mecanismos de diálogo.

**Duración:** 40 minutos

**Resultado esperado:** concertar los insumos y retroalimentaciones que surgieron en la jornada.

### 3. Resultados del proceso de participación –fase diagnóstico–

#### 3.1 Consejo Consultivo

##### Agenda y participantes

**Fecha:** 6 de septiembre de 2018

**Hora:** 9:00 a 10:30 am

**Lugar:** Secretaría Distrital del Hábitat

##### **Asistentes:**

Oscar Javier Quiroz – Consultor Secretaría del Hábitat  
Santiago Moreno Leal – ASOBANCARIA  
Felipe Márquez – Consultor ONU-Habitat  
María Angélica Romero – CAMACOL  
Julio César Gómez – Consultor ONU-Habitat  
Henry Beltrán Pérez – Consultor ONU-Habitat  
Lina Ontibon – Fundación un TECHO para mi País Colombia  
Daniel Contreras – Ministerio de Vivienda  
Natalia García – Consultor ONU-Habitat  
Patricia Lizarazo – ONU-Habitat  
Jorge Torres – Secretaría del Hábitat  
Néstor Preciado – Consultor Secretaría del Hábitat  
Pablo Ariel Gómez – Secretaría de Hábitat y Vivienda Social – Cundinamarca

##### Apertura Secretaria Distrital del Hábitat y ONU-Habitat: Presentación de los objetivos de la reunión y agenda.

Jorge Alberto Torres Vallejo  
Subdirector de Información Sectorial – Secretaria Distrital del Hábitat  
Patricia Lizarazo  
Coordinadora del Proyecto PGISH ONU-Habitat

##### Presentación central Diagnóstico

Formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat para Bogotá 2018 – 2030: Aspectos básicos del diagnóstico  
*Julio Cesar Gómez – Consultor ONUHABITAT*  
Director Técnico Principal de la PGISH ONU-Habitat

##### Aportes al diagnóstico de la PGISH a cargo del Consejo Consultivo del Hábitat

##### Matriz de preguntas para la gestión de insumos



**Ilustración 4. Presentación del diagnóstico de la PGISH.**

Bienvenida a Cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat – Jorge Alberto Torres Vallejo Subdirector de Información Sectorial

La Secretaría del Hábitat agradece la asistencia, y resalta la importancia del Consejo, y abre el proceso de participación de la formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat – PGISH. Comenta que resulta muy importante para la SDHTT, que todo este proceso ha sido acompañado por ONU-Habitat, en cabeza de Roberto Lippi, Coordinador HUB para Países Andinos, Patricia Lizarazo como coordinadora gerencial, y Julio Gómez como director técnico de este proyecto.

Comenta que si bien este no es un tema nuevo; se consolida con el decreto 121 de 2008 mediante el cual se creó la Secretaría Distrital del Hábitat. Este decreto pone como principal tarea la formulación de la PGISH, y la novedad está en que es un tema que empezó a trabajar esta Administración bajo el mandato del Alcalde Enrique Peñalosa.

Menciona que, de ahí subyace lo especial de este Comité, ya que serán los primeros en dar un concepto y participar sobre la Política que va a regir los lineamientos del Distrito en los próximos 12 años. En este sentido, se ha decidido dividir la jornada en dos sesiones: en la primera sesión, el arquitecto Julio Gómez, va a introducir el tema de diagnóstico de la PGISH, qué se ha encontrado de manera preliminar, mientras que para la segunda sesión, se realizará un proceso de participación y retroalimentación a este proceso de

diagnóstico.

Indica que este procedimiento se enmarca en lo que definió el Distrito el año pasado para la ejecución de los CONPES Distritales, debido a que ha cambiado la forma de hacer política pública en el Distrito. Se ha organizado todo el proceso de política pública a través del decreto 668, por tanto, se sistematizó este esquema, de manera en que se enmarca la participación ciudadana en el eje de todas las políticas públicas del Distrito.

Plantea que este espacio justamente es uno de esos espacios de participación, el Consejo Consultivo del Hábitat es uno de los grupos de interés porque son los que están involucrados con el sector hábitat. Se hace hincapié que la participación del Consejo no se agotará en este espacio, se volverá a convocar a una reunión para el proceso de formulación de la política, lo cual es esencial ya que de ahí emanarán las acciones que va a tener que asumir el sector del hábitat.

Adicionalmente, se menciona que esta política estará concertada con todas las demás Secretarías del Distrito, así como estará inmersa dentro de lo que se está trabajando en materia del Plan de Ordenamiento Territorial – POT. La PGISH y por ende la SDHT, no irá contra los lineamientos del POT sino todo lo contrario, será complementario a las distintas acciones que ha venido adelantando la SDP.

Para finalizar, se hace la aclaración de que la PGISH no será una política pública de vivienda, la SDHT quiere desdibujar ese imaginario de que cuando se habla de la Secretaría del Hábitat, se relaciona únicamente con vivienda. El equipo ONU-Habitat les explicará en detalle sobre lo que implica una política de hábitat, que es justamente vivienda más entorno. No implica solo preocuparse por las carencias habitacionales, lo cual es un tema que se ha venido superando en Bogotá; sin embargo, no se ha logrado una cualificación del hábitat que esté al nivel del desarrollo de la ciudad. De esta manera se da paso a la primera jornada de la sesión.

#### Palabras de ONU-Habitat a cargo de la Coordinadora del Proyecto PGISH – Patricia Lizarazo

La coordinadora del Proyecto por parte de ONU-Habitat hace una referencia al objetivo del convenio de adelantar el acompañamiento técnico a la formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat 2018-2030 para Bogotá.

Así mismo, menciona la importancia de la Nueva Agenda Urbana en el marco de la política del hábitat, y comenta sobre la organización del convenio, sus productos –DTS de la Política del Hábitat, Plan de Acción, Línea base con indicadores, Propuesta de CONPES de la Política, y Sistematización del proceso–, así como la conformación del equipo técnico de trabajo. Finalmente, trata sobre la importancia de este espacio de consulta participativa, y el rol de ONU-Habitat de apoyo a la SDHTT en este proceso..

Aportes y complementaciones generales al diagnóstico de la PGISH a cargo del Consejo Consultivo del Hábitat

Una vez realizada la presentación del diagnóstico a cargo de ONU-Hábitat, los miembros del Consejo Consultivo del Hábitat, realizaron unos aportes generales para complementar el cuestionario que les fue dado.



**Aportes por parte del Consejo Consultivo del Hábitat.**

CAMACOL – María Angélica Moreno Franco

Comenta que en la presentación no se alcanzó a abordar el tema de los mecanismos de gestión del suelo, ya es que uno de los retos y problemáticas que se han evidenciado en CAMACOL, en lo que respecta al desarrollo de los proyectos urbanísticos. CAMACOL ha sido reiterativo en este tema en varios espacios, frente a cómo establecer directrices para que esta gestión se haga de manera más fácil.

Otro tema que plantea, es la gestión interinstitucional de la que el diagnóstico habla, en el componente de bienes y espacio público, otra de las dificultades ha sido la entrega anticipada de zonas de cesión. Actualmente con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP se ha hecho un trabajo de unas mesas en donde se ha logrado estudiar ciertas zonas de espacio público, las cuales no han podido ser recibidas, porque existen dificultades frente a los trámites, además de requisitos adicionales. Desde la PGISH es importante pensar que este tipo de problemas se subsanen de una u otra manera y que se minimicen. Es clave la coordinación entre áreas y dentro las distintas instancias puesto que hay muchas

tensiones que evidencian falta de coordinación.

Comenta que queda una duda, de por qué no se observa con más precisión otro tipo de proyectos como los de renovación urbana, pues ve que se enfocaron principalmente en los proyectos de desarrollo, y quisiera saber si están contemplados o tienen una categoría de todos los proyectos urbanísticos, pues actualmente desde CAMACOL se han trabajado 7 proyectos y desde la Empresa de Renovación Urbana, hay otros tantos, lo cual, considera importante incorporarlos, por ejemplo el caso de San Bernardo que ha tenido unas dificultades pero genera unas condiciones importantes frente al hábitat de calidad, que podrían llegar a ser importantes, así como el desarrollo de proyectos urbanísticos como son Alameda Entreparkes, entre otros.

Otro elemento que menciona es que si bien en la presentación se retoma al final la interacción de Bogotá con los municipios aledaños, en el diagnóstico no es tan evidente, y es fundamental incluirlo y compartirlo frente a las distintas audiencias a las que van a consultar la PGISH; es decir, que este tema sea mucho más visible. Esa interacción es una realidad, y esa relación intrínseca de la ciudad con municipios como Soacha, Funza, Madrid. Puede que en el diagnóstico lo tengan, es fundamental visibilizarlo.

Complementa que hay un tema frente al componente de condiciones ambientales que no lo evidenciaba en la presentación, y es cómo se articula la PGISH y la SDHTT con las determinantes ambientales de mayor jerarquía ya existentes. En este caso, se está en un proceso de modificación de Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca – POMCA, y el Distrito ha estado participando activamente, y es representante incluso en la cuenca media, pero hay unos temas, que también deben mirarse como los ambientales que van a impactar la PGISH, en cuanto a productividad, y riesgo, los cuales sería importante revisar. CAMACOL es representante en las tres cuencas –alta, media y baja–, donde ha estado muy activo en este proceso; se han radicado observaciones y adelantado reuniones con la gobernación, con la Corporación Autónoma Regional – CAR y otras entidades, ya que se han evidenciado deficiencias y dificultades en Cundinamarca, y en Bogotá en menor medida, en la formulación del POMCA; tales como tensiones entre el POMCA y el POT, y unificación de temas de cartografía, ya que se está en proceso de modificación de los POT de primera generación, donde es necesario hacer la salvedad sobre conflictos evidentes.

Adicionalmente, indica que hay unas zonas con delimitaciones cartográficas que no coinciden, esto ya genera unas dificultades en todo el proceso, dado que hay unos temas de participación que se han puesto sobre la mesa, y ya que si bien si se han socializado todos los procesos, no se sienten reflejados todos los actores en el territorio. En efecto, se deben tener en cuenta las condiciones ambientales desde ahora, para que luego no sufra cambios toda la PGISH.

Finalmente menciona que otro tema que deben tener en cuenta es lo que tiene que ver con seguridad jurídica que es transversal. Hay muchas normas y proyectos que se están expidiendo que también pueden dificultar lo que tiene que ver con la PGISH y es parte de uno de los retos a los que nos enfrentamos. Actualmente hay distintos proyectos que no estaban contemplados, por ejemplo, uno con Renovación Urbana como el caso de Calle 13 y también eso les puede generar algunas soluciones o lineamientos.

Secretaría de Hábitat y Vivienda Social de Cundinamarca – Pablo Ariel Gómez

Comenta que desde el rol de la Secretaría, el tema de variables del proceso de conmutación Bogotá-Sabana se mencionó, pero si se debe hacer énfasis y hacer el análisis con las estrategias de mediano plazo en sistemas de movilidad, y el por qué se está presentando esa conmutación, relacionada también con lo que son las transiciones demográficas que se están teniendo, ya que es natural que se dé eso en los primeros y segundos anillos alrededor de Bogotá.

Sugiere un tema de análisis, y es también el del intercambio de servicios entre Bogotá y municipios, pues se mencionó someramente en el diagnóstico, pero no solo Bogotá hace oferta de servicios sino también los municipios están ofertando servicios y la dinámica entre semana versus fin de semana es totalmente diferente. Es importante contemplar esa temporalidad de intercambios de servicios entre Bogotá y los municipios de primer y segundo anillo que son importantes, y no se conocen estudios realizados en este tema.

Un tercer elemento que plantea, es similar al de seguridad jurídica, de revisar facilidades y restricciones Bogotá versus municipios en el proceso de generación de Hábitat desde el enfoque de vivienda y desarrollo económico.

Un último elemento que menciona, es el de la importancia de la articulación institucional, debido a que en la actualidad, el Departamento también está generando un proceso de análisis, y la propuesta sería hacer una articulación del ejercicio de prospectiva que está realizando Cundinamarca 2036, el cual está fundamentado en varios ejes. Particularmente se podría promover esa articulación con relación a los temas de ordenamiento territorial, que es uno de los que más podría hacerse énfasis, así como en otros ejes como competitividad, inclusión, entre otros.

ASOBANCARIA – Santiago Moreno Leal

Comenta que el tema de las variables va relacionado con el tema de seguridad jurídica, ya mencionado anteriormente, y para el caso de la financiación de los proyectos: que se tenga ese soporte para que más adelante por parte de las entidades financieras no vaya a ver ningún problema en estos proyectos. Adicionalmente, pregunta que bajo qué mecanismos o acciones se puede clasificar el tipo de suelo para la articulación de proyectos, ya sea tipo VIP y VIS, ya que en Bogotá en los últimos años, la oferta de estos suelos viene en reducción, y es casi nula. Así también, menciona la importancia de contar con acciones o directrices de cómo se puede articular como un todo la ciudad, para disminuir esa segregación.

Ministerio de Vivienda – Daniel Contreras

Se apoya en el planteamiento de CAMACOL en cuanto la gestión de cesiones de predios sin entregar, ya que hay proyectos del mismo Distrito que tienen 50 años sin legalizar las zonas de cesión, que no han creado equipamiento pero si invasiones. El Decreto 545 en su momento permitía que cedieran las zonas de cesiones anticipadas y de proyectos antiguos porque evidentemente se tiene un déficit y los proyectos deben entregar sus zonas, pero por temas de trámites y requisitos, no podían ser entregados.

Menciona que con este decreto, el Distrito permite que esas zonas que no fueron entregadas hace 10 años, sean entregadas hoy en día. Para esto se hicieron mesas de estudio, y se espera resolver el problema, aunque hay otros temas normativos que deben subsanarse. Es importante que si ya hay unas zonas que pueden llegar a ser disponibles, y que ya se tienen estudiadas, puedan entregarse, lo cual es importante para generar espacio público.

Otro punto que comenta es sobre la calidad del espacio urbano. Un ejemplo es que puede estar el parque pero culturalmente la gente lo ha destruido, podría haber una variable que identificara la calidad de ese espacio público. Es posible que cada Secretaría pueda tener un diagnóstico de la calidad del espacio público, para focalizar en qué parte se debe hacer una intervención estructural. Un último punto es que se debe socializar el análisis de riesgo estructural de las viviendas.

Fundación un TECHO para mi País Colombia Lina Ontibón

Menciona que para la primera parte de variables, hay un ejercicio que se está haciendo junto con el DNP, de la definición de lo que es un asentamiento precario y cuáles serían esos criterios de identificación. En este trabajo conjunto, hay un criterio que se ha identificado y es el de generar estándares en temas del acceso a servicios o a bienes: cuándo es óptimo el acceso a un bien educativo, si es a un kilómetro a menos de un kilómetro, si debe usar algún medio de transporte adicional.

Esos estándares están ayudando a entender cómo se está en términos de habitabilidad, y el entorno y el acceso a esos servicios que se deberían tener, más allá de que haya un hospital, por ejemplo: Ciudad Bolívar tiene el Hospital de Meissen, pero qué capacidad de recepción tiene respecto a toda la población que abarca?. Este tema de estándares puede ser sumamente interesante para agregar a las variables de la PGISH.

Comenta, además que al DNP se le pide que defina qué es un asentamiento precario, y que ha llama a la Fundación para participar de la construcción de estos criterios. TECHO tiene otras experiencias significativas en este tema; en Chile por ejemplo, ya se inició la definición de estos estándares porque se ha identificado la necesidad de los mismos; no es solamente que esté el hospital sino capacidad de recibir la población aledaña. Finalmente, la representante de la Fundación se compromete a enviar los documentos sobre la experiencia de construcción de estándares en otras ciudades.

En un segundo punto, menciona que, en cuanto la existencia de los parques y su cuidado, hay un proceso social que va transversal que es justo la intervención de la comunidad, y cómo no es solo ubicar un parque sino cómo se hace la apropiación de estos espacios. Resalta la importancia de tenerlo en cuenta de base para la PGISH, puesto que precisamente hablando de los predios que no se han tomado, pasa reiteradas veces que se hace recuperación de territorio y de asentamientos que están en zona de alto riesgo, el terreno queda libre y es frecuente que el año siguiente ya se tengan familias allí –caso Brisas de Volador, ya se han reasentado tres veces allí-. En efecto, el tema de la recuperación y de la apropiación de estos territorios, luego de que se hace la recuperación de estos territorios, es vital en las periferias específicamente.

Menciona, que justamente en las periferias es vital ese tema de Bogotá-región, un ejemplo es el límite de Ciudad Bolívar-Soacha es donde se ven estas dinámicas, y también a nivel poblacional; se hace una recuperación de territorio en Ciudad Bolívar y las familias terminan en Soacha, por ejemplo, o se presenta un tema de violencia y viceversa con la migración. Como resultado, se tiene bastante movilidad de familias en las periferias. De hecho hay un ejercicio interno de la Fundación, que es la estrategia cartográfica, con marcas de riesgo de ubicación de asentamientos informales, zonas de protección, entre otras, para entender dónde está la Fundación en Bogotá, y se observa que en Soacha, por ejemplo, desaparece la información o se evidencia una gran mancha. En efecto, se vuelve difícil el acceso a información que es vital por la cantidad de dinámicas que comparte la periferia.

Sobre estos ejercicios interesantes está el tema de Pro-Bogotá, o la iniciativa de la fundación Corona, impulsado por la Universidad de la Sabana, en particular, el tema de Sabana-Centro. De esta manera, hay distintos grupos que están empezando a pensar el tema de la relación Bogotá con su área metropolitana, y no solo el primer anillo, sino todos los municipios aledaños que en algún momento tienen conexión. Sería bueno vincularlos a la PGISH.

Sugiere que en el análisis, sería recomendable revisar el tema de tenencia del suelo, visto desde los asentamientos informales, y cuáles son esos barrios que están en legalización, debido a que hay una dinámica permanente, que es justo con las personas que se sabe que están en zonas donde no se pueden quedar. Esto llevaría incluso a pensar en una política de reasentamiento de estos barrios en alto riesgo: ya se tienen zonas identificadas, se tienen familias viviendo en estos territorios, ¿qué va pasar con ellas? En efecto, es importante revisar el tema de tenencia de suelo, con énfasis a los grupos 1 y 2 de la PGISH, donde se va a encontrar esas dinámicas más acentuadas.

Por otro lado, destaca que en el tema de la ruralidad es importante no solo el tema de Sumapaz sino también hay una zona rural de Ciudad Bolívar que ya la está empezando a absorber Bogotá, donde en este momento se cerró la línea para evitar el crecimiento de asentamientos informales en la parte alta. Sin embargo, se tienen asentamientos en esta zona que no tienen características rurales, no son fincas y demás, sino que ya son barrios porque la cota bajó, pero tiene SITP, estación de gasolina y todo este tipo de dinámicas más urbanas que rurales.

De igual manera, menciona que sería interesante revisar cómo funciona Bogotá al ser un sector en desplazamiento y en emergencia, debido a que esto mueve las dinámicas de la ciudad. Por ejemplo, en la coyuntura actual con toda la recepción de población venezolana, dónde se están quedando, dónde se están empezando a ubicar. Como resultado, ya se tienen en asentamientos informales la llegada y el inicio de construcciones de nuevas estructuras para que puedan ubicarse o incluso están siendo recibidas por familias que ya viven acá, tienen una habitación disponible y los empiezan a recibir.

En efecto, Bogotá se mueve por estas dinámicas, sería interesante revisar cómo ha sido el comportamiento de la ciudad en ciertos hitos durante los últimos 10 años, debido a que el tema del crecimiento de los asentamientos informales que se mencionaba, no se está tan segura de que hayan aumentado en número, sino que tal vez han crecido en

territorio: ejemplo un Verbenal en Ciudad Bolívar lo que era hace 10 años, a la densidad que tiene en este momento, es completamente visible, donde hay varios asentamientos que tienen esta dinámica.

Matriz de preguntas para la gestión de insumos

Para este espacio de participación, se utilizó el método Delphi, el cual tiene por objetivo la consecución de consenso basado en cuestionarios que responden expertos, en este caso el Consejo Consultivo del Hábitat (ver anexo 1).

Para diligenciar este cuestionario, se le pidió al Consejo, tener en cuenta la pertinencia en el marco de las definiciones planteadas, la accesibilidad de la información y confiabilidad de las fuentes, así como que los indicadores deben ser suficientes, pertinentes y deben contar con fuentes constantes para garantizar que estén disponibles a corto, mediano y largo plazo. A continuación, se presentan las respuestas:

Entidad	Sección 1 Variables
<b>¿Considera que es necesario complementar o fortalecer alguna variable?</b>	
CAMACOL	Bienes y servicios: relación Bogotá y municipios aledaños Espacio público: entrega y recibo anticipado zonas de cesión Condiciones de ambiente: considerar determinantes ambientales y su impacto en el territorio
ASOBANCARIA	Acciones de política que faciliten o mecanismos que habiliten en mayor número de suelo para la construcción y financiación de vivienda VIP y VIS
Ministerio de Vivienda	Espacio público y equipamiento se debe completar con la calidad del estado actual / la conservación que genera la comunidad
TECHO Col	Generar estándares para el acceso a bienes y servicios (cultura, salud, educación) facilitar la medición y entendimiento de la carencia para generar acciones
Secretaría Cundinamarca	Conmutación Bogotá-Sabana
<b>¿Existe otra información que deba ser incluida que cumpla con los criterios de Accesibilidad, Pertinencia y Confiabilidad? ¿Cuál? ¿Cuál es la fuente de dicha información?</b>	
CAMACOL	Revisar Estudio de Huella Urbana IDOM para validar cómo está Bogotá
Ministerio de Vivienda	El estado de calidad de equipamientos provisto desde cada secretaría (educación, salud, etc)
TECHO Col	Bogotá región- sabana centro (Fundación Corona-Usabana) Probogotá esto sobre Bogotá metropolitana
Secretaría Cundinamarca	Intercambio de servicios Bogotá vs región: cultural, recreativos, salud, educación, turismo. Cundinamarca 2036
Entidad	Sección 2 Análisis

<b>¿Incluiría algún análisis adicional que considera que se debería tener en cuenta?</b>	
CAMACOL	Problemas de trámites de construcción que dificultan el proceso de desarrollo de proyectos inmobiliarios
ASOBANCARIA	Acciones de política que faciliten la habilitación de suelo para la construcción de proyectos de vivienda
Ministerio de Vivienda	a. Las condiciones de acceso a transporte público de personas con movilidad reducida y a espacio público b. Viviendas en riesgo estructural
TECHO Col	a. Tenencia del suelo relacionado asentamientos informales y barrios en proceso de legalización (enfoque en g1/g2) b. Profundizar en el análisis de ruralidad c. Bogotá como receptor de población desplazada y en emergencia
Secretaría Cundinamarca	Facilidad y restricciones. Bogotá vs municipios aledaños para generar hábitat desde vivienda y entornos
<b>Entidad</b>	<b>Sección 3 Retos</b>
<b>¿Los retos identificados a partir de la información y su análisis son claros?</b>	
CAMACOL	Sí, no obstante es importante también considerar proyectos de renovación urbana y temas de agilización de trámites de urbanismo y construcción
ASOBANCARIA	Si hay claridad sobre los 10 retos mencionados e identificados
Ministerio de Vivienda	Si, los retos están acordes al análisis
TECHO Col	Si
<b>¿Existen otros retos que se puedan inferir y deban ser incluidos?</b>	
CAMACOL	a. Identificar proyectos que han tenido ventas superior al 50% y no han empezado b. Acompañamiento a proyectos desde fortalecimiento de canales de comercialización y oferta c. Garantizar seguridad jurídica y agilidad en los PP
ASOBANCARIA	Seguridad jurídica en los proyectos de construcción y habilitación del suelo para proyectos de vivienda para mitigar riesgos para la financiación de los mismos
Ministerio de Vivienda	a. Mejoramiento de viviendas en riesgo estructural - sismo b. Conservación de zonas ambientales
TECHO Col	Recuperación de territorios y reasentamiento de barrios en alto riesgo
<b>¿Cómo estos retos pueden generar mayor aporte en la formulación de la política?</b>	
ASOBANCARIA	Incide directamente sobre la reducción del déficit cuantitativo de la ciudad
Ministerio de Vivienda	a. Definición de intervenciones de mejoramiento de vivienda b. Manejo de zonas de conservación
TECHO Col	Delimitación de estos retos y su análisis cruzado permitiría tener retos claros para la política
<b>Entidad</b>	<b>Sección 4 observaciones generales</b>
	¿Qué otros insumos consideran fundamentales para el proceso que darían mayor fortaleza al mismo?

Ministerio de Vivienda	Interacción con municipios aledaños identificación zonas de cesión sin entrega o legalización
<b>Entidad</b>	<b>Otros comentarios</b>
CAMACOL	Revisar determinantes ambientales como POMCA, seguridad jurídica Racionalización de trámites de urbanismo Mecanismo de gestión del suelo y cómo incorporarlo Incentivos VIS-VIP Revisar apropiación social

Valoración cuantitativa: valore de 1 a 5 (1 ninguno, 2 insuficiente, 3 regular, 4 podría mejorar, 5 totalmente de acuerdo)

<b>Variables</b>	1	2	3	4	5
Pertinencia					4
Accesibilidad				2	2
Confiabilidad					4

<b>Análisis</b>	1	2	3	4	5
Pertinencia					4
Solidez				1	3
Confiabilidad				1	3

<b>Retos</b>	1	2	3	4	5
Pertinencia				1	3
Claridad				3	1
Suficiencia				3	1

### 3.2 Sector distrital del Hábitat

Agenda y participantes

**Fecha:** 25 de septiembre de 2018

**Hora:** 9:00 a 10:30 am

**Lugar:** Auditorio Secretaria Distrital del Hábitat

**Asistentes:**

Ricardo Ramírez Pachón - Secretaría Distrital de Ambiente  
 Diana Carolina Vargas - Secretaría Distrital de Ambiente  
 Viviana Lozano - Secretaría Distrital de la Mujer  
 Luisa Mejía - Secretaría Distrital del Hábitat  
 Cesar Quintero - ETB  
 Audrey Álvarez Bustos - Caja de Vivienda Popular  
 Javier Cruz Pineda - Caja de Vivienda Popular  
 Alejandro Lobo - UAESP  
 Natalia Rodríguez - Secretaría Distrital de Planeación  
 Martha Reina - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas  
 Natalia Rojas - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas  
 Milena Morales - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas

Rodrigo A rojas - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas  
Tania Linares - Secretaría de Educación  
Jaime Porras - Secretaría de Gobierno  
Humberto Villas - Secretaría Distrital de Integración Social  
Claudia Poveda - Veeduría Distrital  
Cristian Patarroyo - Secretaría Distrital de Integración Social  
Elizabeth Tello - Secretaría Distrital de Planeación  
Claudia Corrales - Empresa de Renovación Urbana



**Ilustración 5. Palabras de apertura del Subsecretario.**

Apertura Secretaria Distrital del Hábitat

Presentación de los objetivos de la reunión y agenda  
*Subsecretario – Secretaria Distrital del Hábitat*

Presentación central Diagnóstico

Formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat para Bogotá  
2018 – 2030: Aspectos básicos del diagnóstico  
*Julio Cesar Gómez – Consultor ONUHABITAT*

Aportes al diagnóstico de la PGISH a cargo del Sector Hábitat

Matriz de preguntas para la gestión de insumos



**Ilustración 6. Presentación del diagnóstico.**

Bienvenida a Cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat – Subsecretario de Planeación y Política.

El subsecretario agradece por la asistencia, menciona que para la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT es un honor la participación de los presentes y procede a brindar el contexto de la reunión, puesto que en ese momento se estaba desarrollando un comité del Sector Hábitat y se decidió ampliar invitando a otras entidades, con el fin de que conozcan lo que se está construyendo: la PGISH. De esta manera, se le da la bienvenida a la Secretaría de la Mujer, a la Secretaría de Planeación, a la Secretaría de Ambiente, a la Secretaría de Integración Social y a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas.

Este año se viene trabajando en el desarrollo y cumplimiento del plan de acción de la SDHT, en la construcción de la PGISH, lo que se quiere hacer con esta política es trabajar de manera conjunta con ONU hábitat y mostrar en este espacio, que además de ser un Comité Sectorial, es un espacio de participación donde se va a poder conocer cuáles son esos límites y lineamientos y objetivos y metodologías que hoy se van a abordar en cuanto a la gestión integral del sector hábitat.

Bienvenida a Cargo de ONU hábitat – Directora de proyecto Patricia Lizarazo.

En nombre de ONU Hábitat saluda a todos los asistentes, expresa que desde la Entidad están muy complacidos de poder apoyar a la SDHT en este proceso de la formulación de la PGISH. Menciona que se tiene un convenio entre las dos instituciones para hacer el acompañamiento y detrás de esto, hay un grupo de especialistas técnicos de alto nivel, multidisciplinario: ocho personas que forman parte del equipo de ONU Hábitat y que trabajan de la mano con la Secretaría, apoyando al subsecretario y bajo el liderazgo de Jorge Torres y su equipo, en todas las etapas de la formulación.

Para ONU Hábitat, la Nueva Agenda Urbana – NAU, es un instrumento que se ve reflejado en esta PGISH y por eso complace participar en este proceso y en este convenio.

#### Palabras de Jorge Torres – Subdirector de información sectorial de la SDHT.

El Subdirector comienza por brindar elementos de contexto para que se pueda aprovechar el espacio de la mejor manera y el por qué este ejercicio se hace en el ámbito sectorial.

Como sector hábitat, la SDHT se enmarca ahora en el Decreto 668 de la SDP, en donde se adoptó el CONPES Distrital. De esta manera, menciona que las políticas públicas del Distrito no se hacen de manera individual, no son “ruedas sueltas” de cada sector, sino que se busca articular a todos, bajo una metodología de mecanismos de articulación y participación institucional que son supremamente importantes, primero para que la población se apropie de la Política, y segundo para que el Distrito pueda operar de la forma más adecuada.

Hace la aclaración que esta es la segunda reunión de participación que se hace en el marco del proceso de diagnóstico de la PGISH, donde la primera fue con el consejo consultivo del Habitat, con entidades del sector público y privado, mientras esta será con el Comité técnico sectorial como entidades más importantes del sector hábitat.

Adicionalmente informa que, como lo mencionaba el subsecretario, se decidió ampliar el Comité y abrirlo a las demás entidades del Distrito que tienen que ver con la política del hábitat, puesto que es importante que en el proceso de diagnóstico, conozcan la metodología de análisis que tiene un carácter territorial de identificación por manzana donde los problemas ocurren. Por último, el subdirector agradece la asistencia, al equipo de ONU Hábitat, que le ha dado un nivel técnico elevado a la PGISH, y expresa que todos los aportes que puedan brindar en este espacio, serán bienvenidos.

#### Aportes y complementaciones generales al diagnóstico de la PGISH a cargo del Comité técnico ampliado del sector hábitat.

Una vez realizada la presentación del diagnóstico a cargo de ONU-Hábitat, se somete a aprobación y el Comité Técnico aprueba el documento de la PGISH. En seguida, se abre el espacio para que los participantes realicen una serie de intervenciones, mientras iban diligenciando el cuestionario que les fue dado. Se hace la aclaración de que no se trata de que el Comité esté aprobando la Política como tal sino el documento de apertura al proceso CONPES.



**Ilustración 4. Aportes por parte de los participantes.**

Secretaría de la Mujer, dirección de derechos y diseño de políticas – Viviana Lozano

Brinda unas recomendaciones en cuanto a que la PGISH debería dedicarle un mayor espacio a la comprensión y análisis de las dinámicas y de esa forma de gestión del hábitat que ocurre en los bordes de Bogotá. En esto funciona por ejemplo la red de universidades, donde también han hecho varias investigaciones sobre el tema que seguramente también pueden orientar el diagnóstico. Finalmente pregunta:

1. Si se ha hecho un análisis sobre cuáles son los principales inconvenientes en materia de acceso a vivienda de interés social y a partir de allí, ¿cuáles serían las posibles salidas o retos para mejorar la accesibilidad, sobre todo en los hogares de ingresos limitados? Y,
2. Si existe alguna estrategia o instrumento que se esté pensando para controlar el crecimiento informal continuo en la ciudad o la ciudad que se construye desde esas dinámicas de accesos populares. Al principio de la presentación se comenzó identificando esto como una de las problemáticas, pero en el escenario de los restos y las salidas, no se logró observar la apuesta en estos temas.

Por último, expresa que queda una duda de cómo el eje transversal de Derechos Humanos, DDHH, puede trabajar los diferentes enfoques que demanda también el

documento CONPES. Lo anterior teniendo la claridad de los distintos niveles que esto implica, y debido a que es distinto trabajar el enfoque de DDHH al enfoque de género, territorial, diferencial y demás.

Alta Consejería para los derechos de las víctimas – Milena Morales

Manifiesta dos preguntas:

1. Si se presentó el tema de la ruralidad en Bogotá como un reto pero cuando se presentan las cifras, no se observa el análisis diferenciado para más del 60% del área de Bogotá, que es el área rural. Falta entender cómo este análisis de las variables puede impactar de una manera diferenciada en el área rural, específicamente en el área de Sumapaz.
2. Tiene que ver con el componente de segregación que se mencionó al principio, como uno de los componentes de análisis de la PGISH, pero no se encuentra tampoco la relación clara al momento de presentar las cifras y al momento de los retos, ¿cómo la ciudad puede interconectar y superar esas dificultades de segregación poblacional en términos de ricos y pobres y pobreza multidimensional?

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Alejandro Lobo

Expresa que al revisar la Política en general y los retos de crecimiento que tiene la ciudad, las diez apuestas que hacen y desde el punto de vista de la Entidad –que debe garantizar la prestación del servicio de aseo– cómo hacer para garantizar que en esa línea 2 o 3, que reclama un enfoque más integral, cómo hacer para que al mismo tiempo de lo que se proyecta en el POT, y acá en la PGISH, no se quede atrás.

Al revisar los 10 proyectos que se están gestando, Ciudad Norte, Ciudad Río, etc., detrás de eso están las 350.000 unidades de vivienda, donde el reto es muy grande, entonces pregunta sobre cómo hacer para garantizar que esto se discuta a profundidad, por ejemplo con la UAESP, sobre las implicaciones que tiene que esta Política se haga realidad a 2030.

Secretaría de Gobierno – Jaime Porras

Desde la Secretaría expresan que se maneja el tema de las ocupaciones ilegales. De acuerdo con un diagnóstico realizado, aproximadamente con corte a agosto, hay 25 mil ocupaciones ilegales en Bogotá, donde se tiene una estrategia entre Gobierno, Seguridad y Hábitat, pero esta estrategia está desbordada, puesto que es para detener la ocupación, pero para evitarla y disminuirla, ¿cuál sería la política o el aporte de la PGISH? Desde el punto de vista jurídico, está el cambio con la ley 1801, pero realmente no es suficiente, lo cual está ligado a la pregunta que hizo la Secretaría de la Mujer, ¿cómo detener las ocupaciones ilegales desde la PGISH, más allá de la estrategia actual que se tiene?

Adicional está el tema de la migración de venezolanos, que buena parte de esta población va a permanecer en Bogotá, pues ya tienen decidido hacer parte de la

población bogotana y para ellos también, seguramente van a modificar los indicadores de densificación de ocupaciones ilegales y de demanda de oferta de servicios que deben estar también planteadas en el territorio y en la propuesta que se está haciendo. Ante esto, pregunta si en la PGISH ya hay consideración de este aspecto, puesto que, dentro de la información que se logró consolidar con un estudio de caracterización de la OIM, se estimó que cerca de 400.000 venezolanos están en el Distrito Capital y de estos, un buen porcentaje manifiesta que desea quedarse en la capital, para los cuales habría que ofrecer hábitat.

Caja de Vivienda Popular – Audrey Álvarez

Menciona que uno de los factores que está influyendo es el costo para el desarrollo de vivienda VIS en Bogotá, y pregunta cómo se va a jugar con el costo del suelo, puesto que para hacer el cierre financiero, ese es uno de los factores claves en el desarrollo de vivienda VIP y VIS de la ciudad.

Secretaría Distrital de Planeación - Natalia Rodríguez

Realiza unas observaciones o sugerencias: inicialmente, si ya se tiene adelantado, cómo concatena o quedan plasmados los diferentes productos de todas las etapas de la elaboración del documento CONPES, con el fin de saber si esa información tiene relación y ya se le ha hecho un análisis.

Adicional, menciona que es importante que este análisis que deba plasmarse con otros instrumentos de planeación distrital, por ejemplo, menciona que hay una política pública que está en formulación actualmente, que es la de Espacio Público, a cargo del DADEP, donde ya se estudió el diagnóstico que esta entidad realizó y tiene una vinculación puntual con la PGISH.

Matriz de preguntas para la gestión de insumos

Para este espacio de participación, se utilizó el método Delphi, el cual tiene por objetivo la consecución de consenso basado en cuestionarios que responden expertos, en este caso el Consejo Consultivo del Hábitat (ver anexo 1).

Para diligenciar este cuestionario, se le pidió al Comité, tener en cuenta la pertenencia en el marco de las definiciones planteadas, la accesibilidad de la información y confiabilidad de las fuentes, así como que los indicadores deben ser suficientes, pertinentes y deben contar con fuentes constantes para garantizar que estén disponibles a corto, mediano y largo plazo. A continuación, se presentan los resultados:

Entidad	Sección 1 Variables
¿Las variables definidas para el diagnóstico son pertinentes, suficientes y confiables?	

Alta Consejería para las Víctimas	<p>Se sugiere incluir como fuente de información la encuesta multipropósito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo del suelo</li> <li>- Manejo de residuos</li> <li>- Para el caso de víctimas: la ubicación por localidad</li> <li>- Se sugiere señalar las fuentes y fecha de corte de la información presentada.</li> </ul>
Secretaría Distrital de Planeación	Si, elaboradas de acuerdo a los resultados de la política integral de hábitat 2007-2017.
Secretaría Distrital de Gobierno	Si son pertinentes, suficientes y confiables.
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA / Subdirección de Políticas	<p>Se estima que las variables consideradas son pertinentes, en el marco de la información de que se dispone en la ciudad y acorde al enfoque conceptual que se asume.</p> <p>Se sugieren, en el siguiente numeral, unas variables complementarias o información que se podría tener en cuenta.</p>
Secretaría Distrital de la Mujer	<p>Son pertinentes y confiables, sin embargo se pueden complementar para mejorar la comprensión del estado del hábitat en Bogotá, especialmente en variables diferenciales que puedan dar cuenta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las formas en cómo se habitan, accede, usa y apropian dichos espacios las diferentes poblaciones y comunidades.</li> <li>• Formas de ocupación y movilidad de los distintos espacios y comunidades de Bogotá.</li> <li>• Costo, condiciones habitacionales y características del arrendamiento en Bogotá.</li> </ul>
Secretaría de Integración Social	<p>El enfoque territorial de las variables es aplicable para los problemas identificados.</p> <p>La información del diagnóstico corresponde a datos y cifras oficiales de entidades</p>
<b>¿Existe otra información que deba ser incluida que cumpla con los criterios de Accesibilidad, Pertinencia y Confiables? ¿Cuál? ¿Cuál es la fuente de dicha información?</b>	
Alta Consejería para las Víctimas	<p>Registro Único de víctimas – RUV</p> <p>Sistema para la información de víctimas de Bogotá - SIVIC</p>
Secretaría Distrital de Planeación	Puede ser incluida información detallada y específica de la zona rural de Bogotá.
Secretaría Distrital de Gobierno	No, si son suficientes
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA / Subdirección de Políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimamos que puede ser pertinente incluir la información de la relación entre el número de habitantes / número de árboles / área, que es un indicador internacional y se puede establecer a partir de la consulta en el SIGAU (Sistema de Información para la Gestión del Arbolado urbano) del Jardín Botánico; información que puede dar cuenta del acceso a servicios ambientales por zonas determinadas de la ciudad (UPZ, localidades), según la densidad poblacional, para la ciudadanía residente en ellas.</li> <li>- Asociada a esta, sería pertinente extender o complementar la de Parques (en "Espacio público"), con el conjunto de Coberturas verdes (con otras zonas, como pueden ser separadores, jardines públicos, áreas de ladera), ya que implican calidad de aire, recreación, paisajismo y balance climático, y</li> </ul>

	<p>en consideración a que hay zonas que son susceptibles de “renaturalizar” en la ciudad, como un propósito deseable en desarrollo de la Política Integral de Hábitat. La fuente sería el DADEP (Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público) o la UAESP.</p> <p>- Igualmente, sería importante tener en cuenta la información relativa a zonas de riesgo de la capital que, como se plantea en el diagnóstico, pueden estar siendo sometidas a ocupación ilegal, vulnerando la seguridad y calidad de vida de los residentes. Esta información puede ser consultada en el IDIGER (aunque no nos queda claro si es la misma que aparece o cómo se relaciona con la denominada “Riesgo máximo”).</p>
Secretaría Distrital de la Mujer	<p>Sí, desde SDMujer se ha compartido la información relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico derechos de las mujeres en Bogotá 2017.</li> <li>• Georreferenciación Safetipin.</li> <li>• Diagnóstico Distrital y Diagnósticos locales de seguridad para las mujeres en Bogotá.</li> <li>• Resultados de Agenda Distrital de Mujeres, en el marco del derecho al hábitat y vivienda digna para las mujeres.</li> </ul>
Secretaría de Integración Social	<p>La información sobre servicios sociales disponibles para la población vulnerable fomenta la producción social del Hábitat en territorios y sectores poblacionales.</p> <p>Esta información de oferta de servicios sociales SDIS está disponible en Mesa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos liderada por Secretaría de Hábitat.</p> <p>De requerirse puede entregarse por SDIS en <i>shape files</i> georreferenciados para cruce en mapas del diagnóstico.</p> <p>Los sectores que presentan densidades altas de ocupación con baja oferta de equipamientos constituyen elementos para desarrollo de servicios sociales en el POT.</p>
<b>Entidad</b>	<b>Sección 2 Análisis</b>
<b>¿El Análisis derivado de la información presentada es pertinente, está suficientemente sustentado?</b>	
Alta Consejería para las Víctimas	<p>La presentación del reto de ruralidad debe incluir más información de las variables.</p> <p>El enfoque de DDHH puede incluir información poblacional.</p>
Secretaría Distrital de Planeación	Si es suficiente. La descripción en las diapositivas y la explicación dada en la presentación es suficiente, igual sería pertinente conocer el documento de diagnóstico y tener mucha más claridad.
Secretaría Distrital de Gobierno	Si, de acuerdo con las cifras presentadas es pertinente
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA / Subdirección de Políticas	<p>Sin conocer los documentos teóricos detallados que desplieguen el ejercicio presentado, se podría comentar que sería pertinente una categorización más asertiva de los grupos “de hábitat” identificados, que de soporte más enfocado a la lectura social de la Política y a las acciones y planes operativos que la pongan en ejecución, a manera de “área para rehabilitación”, “consolidación y mejoramiento” u otras más puntuales que sinteticen una intención clara de Política en cada zona, en busca también del empoderamiento social, Indispensable para darle sostenibilidad a este instrumento, como opción de ciudad.</p> <p>Por otra parte, es muy positivo el criterio de glosar la pluralidad de situaciones y verlas a una escala más detallada, como se insiste en la presentación.</p>

Secretaría Distrital de la Mujer	Si
Secretaría de Integración Social	Permite identificar sectores deficitarios en servicios para avanzar en focalización. Es consistente con la visión de escenario de convergencia regional. Corresponde a información oficial que es objeto de seguimiento por entes de control
<b>¿El análisis es útil para la formulación de la política? ¿Considera que se pueden sacar conclusiones diferentes del análisis presentado?</b>	
Alta Consejería para las Víctimas	El análisis presentado es muy completo y útil para la información de la política, se destaca el enfoque territorial.
Secretaría Distrital de Planeación	Es útil para la formulación de la política pública dado que se podría identificar la problemática a atender, soportarla con información cuantitativa y determinar la justificación de su formulación. A su vez también se lograría establecer el sector líder - SDHTT y los sectores corresponsables que participarían en las diferentes etapas del ciclo de la política pública. Los datos del diagnóstico con importantes para determinar línea base de los indicadores que podrían ser planteados en el plan de acción que acompaña la formulación del documento CONPES.
Secretaría Distrital de Gobierno	No, si es suficiente
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA / Subdirección de Políticas	El análisis realizado resulta de gran relevancia, si bien se podría profundizar en lo referente a causalidades de las configuraciones identificadas, en cuanto sea útil para abordarlas desde la Política (esta observación, como se dijo antes, sin conocer en detalle los documentos técnicos de soporte, que pueden tener desarrollos idóneos al respecto).
Secretaría Distrital de la Mujer	Sí, sin embargo, dichos análisis se pueden complementar en clave del enfoque de género con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusiones y lineamientos para Ciudades Seguras para las Mujeres enviada por la Fundación AVP.</li> <li>• Estudio dinámica y modelos de ocupación de los bordes de Bogotá, Borde urbano rural, borde regional (Universidad de la Salle - SDHTT).</li> <li>• Estudio diagnóstico Plan Maestro de Movilidad para Bogotá (SDM).</li> </ul>
Secretaría de Integración Social	Reconoce los déficits de la política implementada en la década pasada para apuestas de política que atiendan. Considero importante incorporar realidad demográfica actual con componente de nueva población migrante que demanda servicios adicionales y causa impactos a la calidad del hábitat.
<b>Entidad</b>	<b>Sección 3 Retos</b>
<b>¿Los retos identificados a partir de la información y su análisis son claros?</b>	
Alta Consejería para las Víctimas	Los retos se presentan con claridad
Secretaría Distrital de Planeación	Si son claros. Ampliar la descripción del reto que relaciona la ruralidad, no solo de la localidad de Sumapaz sino en todas las localidades que cuentan con territorio rural.
Secretaría Distrital de Gobierno	Si son claros

Secretaría Distrital de Ambiente - SDA / Subdirección de Políticas	Los retos están claramente planteados, aunque desde la perspectiva ambiental se aprecian insuficientes, en la medida que la concentración urbana debe ser vista a la luz, Indispensablemente, de condiciones de sostenibilidad para el territorio, consustancial a la calidad de las condiciones de vida que se puedan sostener a futuro, como se sugiere en el siguiente numeral.
Secretaría Distrital de la Mujer	Si.
Secretaría de Integración Social	En el reto de habilitación de suelo para reducir el déficit de vivienda deben ser considerados los requerimientos de servicios sociales para la población segregada Para la habilitación de nuevo suelo edificable en VIS incluir nuevos retos de servicios para la población objeto de la política como componente de las necesidades urbanas. Ej: Uso dotacional, suelo de conservación
<b>¿Existen otros retos que se puedan inferir y deban ser incluidos?</b>	
Alta Consejería para las Víctimas	El reto de integración de los diferentes grupos poblacionales a partir de la generación de bienes públicos e incentivos de generación de vivienda para los diferentes grupos de acuerdo con pobreza multidimensional y con diferentes tipos de vivienda.
Secretaría Distrital de Gobierno	Si bien es cierto que se hace mención a las ocupaciones ilegales, considero que se debe hacer mayor énfasis en las mismas y la política para controlarlas.
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA / Subdirección de Políticas	<p>Sería pertinente articular esta Política con el nivel regional y nacional, en lo que corresponda a la Política Nacional para consolidar el sistema de ciudades (Doc. CONPES 3819 de 2014), que señala como primero de sus Objetivos Estratégicos el de "Planear el Sistema de ciudades con una visión sostenible", sugiriendo la construcción de Planes Estratégicos Metropolitanos de Ordenamiento territorial, entre otras tareas.</p> <p>Esto, en razón a que se debe tener presente una conciencia clara respecto a límites en el crecimiento urbano y en cuanto a los soportes (naturales: abastecimiento de agua, energía, sostenibilidad alimentaria, balance climático, entre otros) que lo permitan; es decir, no perder de vista la "capacidad de carga" que tiene el territorio sin vulnerar las condiciones de sustentabilidad del mismo, que terminan expresándose directamente en la calidad de vida (del hábitat) para la ciudadanía. Estos razonamientos deben tenerse presentes en el marco de un enfoque ambiental que, conforme a las directrices del CONPES, debe incorporarse a las Políticas distritales.</p> <p>En este sentido, desde la perspectiva nacional debe leerse en la agenda regional la posibilidad de trabajar en redistribución de centros de desarrollo, empleo y servicios, que mitigue el riesgo de seguir concentrando población en la capital como una opción o "destino" incuestionable del territorio, que es actualmente el mayor de los retos y las "amenazas" en materia ambiental, por las implicaciones sobre el soporte natural y su incidencia para acrecentar o contrarrestar el fenómeno del cambio climático.</p>
Secretaría Distrital de la Mujer	<p>Si.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir indicadores de seguimiento e impacto en clave de enfoque de género, derechos humanos, y poblacional.</li> <li>• Dar respuesta y salida a conflictos y deficiencias de la informalidad en el arrendamiento de Bogotá, especialmente en el caso de inquilinatos.</li> <li>• Dar mayor relevancia a información y análisis del hábitat rural del Distrito capital.</li> </ul>

Secretaría de Integración Social	La definición de herramientas de gestión para la prevención de ocupaciones ilegales en el reto de garantizar hábitat seguro para familias en riesgo.  Elementos de articulación regional acorde a competencias de los entes territoriales.
<b>¿Los retos son pertinentes en el marco de la PGISH? ¿Cómo estos retos pueden generar mayor aporte en la formulación de la política?</b>	
Alta Consejería para las Víctimas	Los retos presentados son los pertinentes.
Secretaría Distrital de Planeación	Esta parte se encuentra cortada de la presentación.
Secretaría Distrital de Gobierno	Si son pertinentes.
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA / Subdirección de Políticas	Los retos identificados se estiman muy cortos y limitados, en relación con el diagnóstico hecho y la Evaluación realizada al anterior período de vigencia de la Política (que señalan unas muy claras y acertadas conclusiones, las cuales se esperaba ver incorporadas en el planteamiento de dichos retos), pues parecieran verse circunscritos a cantidad de unidades de vivienda, a final de cuentas.
Secretaría Distrital de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al comprender en clave de género y diversidad las prácticas diferenciales y específicas con que las personas habitan y desarrollan su vida en Bogotá.</li> <li>Incorporar principios de programa de Ciudades Seguras para las mujeres y niñas, Nueva Agenda Urbana, ODS, Hábitat III, Agenda 2030.</li> <li>Realizar análisis transversales y específicos a partir de variables estratégicas que comprendan el hábitat de manera multidimensional a partir de la relación del ser humano – sociedad con su entorno – ambiente.</li> </ul>
Secretaría de Integración Social	La consolidación de región metropolitana con elementos jurídicos de presupuesto.
<b>Entidad</b>	<b>Sección 4 observaciones generales</b>
<b>¿Qué otros insumos consideran fundamentales para el proceso que darían mayor fortaleza al mismo?</b>	
Alta Consejería para las Víctimas	Cifras de residencia de víctimas.
Secretaría Distrital de Planeación	Análisis con instrumentos de planeación distritales principalmente con la PP de espacio público que se encuentra actualmente en formulación
Secretaría Distrital de Gobierno	Considero que son suficientes
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA / Subdirección de Políticas	Fortalecería en la Política la inclusión de un enfoque ambiental que tenga presente las condiciones de sostenibilidad del desarrollo urbano, lo cual no se percibe muy visible en la presentación del documento.  Conforme a la Guía para la formulación de Políticas públicas distritales, el enfoque ambiental parte de preguntarse por la visión que se tiene, desde la Política, acerca del ambiente en la ciudad; del impacto que la Política en formulación puede llegar a tener sobre este; así como el potencial que tiene la Política para aportar a la armonía socio ambiental de la ciudad - región, como se establece en los propósitos del Plan de Gestión Ambiental - PGA de Bogotá,

2008 - 2038.	
Secretaría Distrital de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir una estrategia o mecanismo para la participación y seguimiento de la ciudadanía a dicha política.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Armonizar la propuesta con agendas ciudadanas, académicas construidas en Bogotá en clave de Hábitat, derechos y calidad de vida.</li> </ul> </li> <li>Prestar mayor atención a dinámicas de la gestión integral del hábitat en bordes urbano rurales y regionales de Bogotá, especialmente en la confluencia de conflictos y deficiencia del hábitat en estos territorios.</li> </ul>
Secretaría de Integración Social	<p>Información hidrometeorológica disponible para proyecciones de afectación por cambio climático.</p> <p>La estimación de generación de residuos sólidos y vertimientos resultantes del crecimiento demográfico proyectado.</p> <p>La cualificación del hábitat con enfoque de DDHH requiere identificar oferta de bienes y operaciones urbanísticas para población especialmente segregada. Ej discapacidad.</p>
Entidad	Otros comentarios
Secretaría Distrital de Planeación	Tener claridad en la aplicación de la información del diagnóstico que sirve de insumo para la construcción de los productos que se elaboran en el marco del procedimiento CONPES D.C.
Secretaría Distrital de la Mujer	Manifiestar nuestro interés y compromiso por seguir trabajando articuladamente en la armonización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y Política Pública de Gestión Integral del Hábitat.
Secretaría de Integración Social	En los indicadores poblacionales para niñas y adolescentes considerar una medición de la apuesta de reducción de embarazo adolescente que es apuesta de política de la administración proyectada a mediano y largo plazo. En la variable 2 de ofertas y bienes de servicios públicos incorporar categoría de servicios sociales que contemplan más de 600 equipamientos para atención de cerca de 900000 personas de diferentes grupos poblacionales vulnerables.

Valoración cuantitativa: valore de 1 a 5 (1 ninguno, 2 insuficiente, 3 regular, 4 podría mejorar, 5 totalmente de acuerdo)

Variables	1	2	3	4	5
Pertinencia			1	3	2
Accesibilidad			1	3	2
Confiabilidad				3	3

Análisis	1	2	3	4	5
Pertinencia			1	1	4
Solidez			2	1	3
Confiabilidad			1	2	3

Retos	1	2	3	4	5
Pertinencia		1		3	2
Claridad			1	2	3
Suficiencia		1	1	2	2

### 3.3 Grupos de Especial Interés - GEI



**Ilustración 7. Trabajo por mesas de los diferentes grupos.**

#### Agenda y participantes

**Fecha:** 5 de octubre de 2018

**Hora:** 2:00 pm a 5:30 pm

**Lugar:** Auditorio Secretaria Distrital del Hábitat

#### Apertura Secretaria Distrital del Hábitat

Presentación de los objetivos de la reunión y agenda

*Subsecretario – Secretaria Distrital del Hábitat*

#### Presentación central Diagnóstico

Formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat para Bogotá

2018 – 2030: Aspectos básicos del diagnóstico

*Julio Cesar Gómez – Consultor ONUHABITAT*

#### Aportes al diagnóstico de la PGISH a cargo del GEI

#### Metodología Café Mundo

Como se mencionó en el Producto 1, el GEI tenía como objetivo realizar aportes de acuerdo a los enfoques diferenciales que se encuentran en el marco de los DDHH.

Como resultado, el Distrito convocó los representantes de los siguientes espacios para que participaran en el proceso de consulta de la PGISH –ver tabla 1–

**Tabla 1. Grupos convocados al proceso de participación.**

Institucionalidad Distrital	Enfoque de DDHH
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Intersectorial de Mujeres</li> </ul>	Enfoque de Género
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Operativo para las familias</li> <li>Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia dentro del Consejo Distrital de Política Social</li> <li>Mesa de Juventud</li> <li>Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez</li> <li>Consejo Distrital de Discapacidad</li> <li>Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas</li> <li>Mesa de Etnias</li> </ul>	Enfoque Poblacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual</li> <li>Comité Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle</li> </ul>	Enfoque Diferencial
<ul style="list-style-type: none"> <li>SDHT (Subdirección de Mejoramiento de Barrios)</li> <li>SDP (Subsecretaría de Planeación Territorial – Dirección Ambiente y Ruralidad)</li> </ul>	Enfoque Territorial
<ul style="list-style-type: none"> <li>SDP (Subsecretaría de Planeación Territorial – Dirección Ambiente y Ruralidad)</li> <li>SDA</li> </ul>	Enfoque Ambiental

Principales aportes y recomendaciones a la PGISH del GEI



**Ilustración 8. Trabajo por mesas de los diferentes grupos.**

Producto de la metodología referida en el Producto 1, se construyó la siguiente matriz que recoge los principales aportes de los diferentes grupos que participaron en el taller.

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
<p><b>VÍCTIMAS</b></p>	<p>Es la Relación de aspectos demográficos de la población con el medio donde vive y se desarrolla. Como se está pensando la ciudad.</p> <p>Ley 1448 de 2011, la vivienda es una medida de reparación integral</p> <p>Reubicación y retorno bajo el principio de dignidad.</p> <p>Vivienda como un derecho enmarcado en la política pública para las víctimas, la vivienda es un momento de reparación, dignidad, integración local. Materializa los derechos prioritarios de las víctimas, entendida como vivienda digna. Otros elementos asociados como servicios públicos y equipamientos, bienes públicos asociados con el entorno, están asociados con el derecho al retorno, la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barreras de acceso para acceder a la política de vivienda.</li> <li>• Problemáticas sociales: <b>Generación de ingresos, seguridad, convivencia,</b> cumplimiento de las normas.</li> <li>• Estigmatización y discriminación.</li> <li>• Las poblaciones de víctimas no se encuentran censadas, ni identificadas.</li> <li>• viviendas diseñadas sin tener en cuenta las necesidades de las víctimas, sus costumbres.</li> <li>• Deseo de arraigo con la ciudad. Ser parte de la ciudad.</li> <li>• Víctimas no solo es por conflicto armado, existen otras situaciones que hacen a las comunidades víctimas.</li> <li>• Las mujeres son un alto porcentaje de las víctimas. Se desplazan por falta de oportunidades, al no tener presencia del Estado en los territorios de origen.</li> <li>• Falta de una visión y política integral del hábitat</li> <li>• No hay una realización o materialización del enfoque diferencial (étnico, víctimas, campesinos, mujeres rurales)</li> <li>• Las condiciones para acceder a la vivienda, de entrada, excluyen a las víctimas del conflicto armado.</li> <li>• Muchas de las personas víctimas viven en lugares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en la política pública el control del territorio, especialmente en las zonas periféricas donde no hay control de las viviendas ilegales.</li> <li>• La Política de hábitat, debe tener en cuenta los convenios entre municipios, tener enfoque integración regional directamente.</li> <li>• Tener como alternativa, la vivienda usada y no solo la vivienda nueva.</li> <li>• La integralidad y la articulación institucional para la implementación, acompañamiento, seguimiento de la política del hábitat en cuanto víctimas.</li> <li>• Acceso prioritario de vivienda.</li> <li>• La T025 es una medida para la superación de vulnerabilidad decretada por la Corte, se requiere cruce e intercambio eficiente de información.</li> <li>• Tener en cuenta la ley 1448 de 2011</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>reubicación o la integración local de las víctimas que deciden quedarse en la ciudad.</p> <p>Conjunto de condiciones que de manera integral les permite a las víctimas garantizar el derecho de restitución de vivienda como medida de reparación plena de su condición como ciudadano. Esto debe comprender enfoque y atención psicosocial, generación de ingresos y estabilidad económica.</p> <p>Desde las víctimas, se da en el cambio de las condiciones y entornos del desplazamiento y su hábitat de origen, implica nuevos cambios culturales, relaciones sociales, calidad de vida, entre otros. Más si es con discapacidad, el hábitat puede ser un apoyo para su desarrollo o una limitante para su mejoramiento e inclusión en la sociedad.</p> <p>Entorno seguro donde vivir, espacio donde desarrollarse como ser humano, con</p>	<p>alejados en la ciudad sin condiciones adecuadas de habitabilidad (ilegalidad e informalidad del suelo y vivienda en asentamientos no adecuados).</p>	

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>condiciones de acceso a bienes y servicios e integración local de la ciudad.</p> <p>Asociado a la vivienda y como uno de los derechos de la población desplazada.</p> <p>Conjunto de condiciones y oportunidades para el desarrollo de la vida, es integral y tiene distintas escalas a manera de sistema.</p>		
<b>DISCAPACIDAD</b>	<p>Entorno donde una persona vive y el cual debe estar provisto de un ambiente sano, seguro y que cumpla con todas las especificaciones para vivir con calidad de vida.</p> <p>Ecosistema donde el ser humano reside, convive y se relaciona con otros seres, desarrolla relaciones económicas, culturales, sociales y biológicas. El hábitat no es solo vivienda sino también está configurado por sus entornos y la calidad de equipamientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población con discapacidad se encuentra con barreras tanto en la vivienda como en espacios públicos: inseguridad, discriminación.</li> <li>• Deficiencias en el transporte público, dificultad de movilización en la ciudad.</li> <li>• En zonas como Ciudad Bolívar, hay escaleras, y la población de silla ruedas y visual sufren mucho.</li> <li>• No hay oportunidades de empleo.</li> <li>• No se abarca toda la población con discapacidad.</li> <li>• Vulnerabilidad de los derechos, no hay actividades físicas o recreativas para las personas mayores con discapacidad</li> <li>• No se tienen en cuenta la relación intergeneracional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una mayor oferta institucional de programas y servicios para la población con discapacidad, cerca de los entornos y zonas de residencia de esta población.</li> <li>• Ampliar cobertura de transporte</li> <li>• Tener una Flotilla de transporte especial.</li> <li>• Desarrollar programas y servicios cerca a los entornos donde residen las personas con discapacidad</li> <li>• Hacer un tipo de ciudadela para este tipo de población</li> <li>• Aumentar el espectro de lo que es discapacidad.</li> <li>• Tener una política de cuidado comunitario como estrategia</li> <li>• Educación preventiva e inclusiva.</li> <li>• Urbanismo inclusivo, que la población con discapacidad participe en el diseño de</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay segregación con las cuidadoras, no tienen acceso a seguridad social, las cuidadoras pierden su proyecto de vida.</li> <li>• Falta de programas próximos a la residencia.</li> <li>• La multidiscapacidad menos se tiene en cuenta</li> </ul>	<p>proyectos, o en proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener en cuenta a la persona como centro de la política, la norma urbanística de construcción debe ser más inclusiva. (Puertas amplias para sillas de ruedas, ascensores, barras)</li> <li>• Viviendas adaptativas o diseñadas para este tipo de población.</li> <li>• Desarrollar un urbanismo inclusivo: diseños participativos, los cuales incluyan a los diferentes grupos poblacionales en la construcción de la ciudad y garantice el acceso para el 100% de la población.</li> </ul>
<b>GÉNERO</b>	<p>El hábitat es un derecho de poseer vivienda, la cual debe ser digna para las mujeres, contar con espacios íntimos, privados, donde se desarrolla un conjunto de relaciones para el crecimiento de la vida.</p> <p>Conjunto de espacios públicos y privados, colectivos e íntimos, y relaciones que se consolidan en un territorio y se desarrolla la vida personal y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las viviendas de interés social se desdibuja el principio de intimidad.</li> <li>• Problemáticas asociadas a la inseguridad en los espacios públicos.</li> <li>• Las madres cabeza de familia no cuentan con protección estatal, son mayormente vulnerables por su condición.</li> <li>• Las niñas y adolescentes que viven en inquilinatos, son vulnerables a abusos.</li> <li>• Habitante de Calle: Varias mujeres terminan viviendo en las calles porque nunca trabajaron, no pueden pagar una vivienda, son mujeres que Vivian en estratos 5-4-3 y terminan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso preferencial a programas de vivienda con atención integral a la misma y la prestación de servicios.</li> <li>• Priorizar los primeros pisos de los conjuntos para las personas mayores.</li> <li>• Tener en cuenta los principios de ciudades seguras para las mujeres.</li> <li>• Educar desde el interior de las familias, la equidad de género.</li> <li>• Se reconozca el acceso a la vivienda de ellas como sujeto de protección constitucional.</li> <li>• Vincular al IDU y curadurías urbanas para reestructurar la política de apertura de</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>Estos espacios comprenden la cultura de habitantes, características, territoriales, ambientales, topográficas, ordenamiento social y espacial de la vida, sistemas sociales, servicios económicos, ambientales, oportunidades para uso y disfrute y su debido cuidado.</p>	<p>habitando calles de manera involuntaria por que no logran mantener condiciones de sus hogares, no hay opciones de crédito y de volver a la vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El tema de los basureros en edificios no se está teniendo en cuenta.</li> <li>• Actividades asociadas a roles de género hacen que mujeres sean quienes pasen más tiempo en viviendas, barrios, trabajo de cuidado y trabajo comunitario.</li> <li>• El manejo que se hace de las basuras deteriora la calidad de vida de las mujeres. La población flotante y los transeúntes luchan con las bolsas en cada esquina. Deterioro de calidad visual de los espacios visibles.</li> <li>• Las mujeres mayores son las que más ejercen el cuidado, por lo cual es necesario facilitar viviendas que faciliten esta labor.</li> <li>• Alto costo en calidad de vida por la falta de garantías al efectivo derecho al hábitat y a una vivienda y vida digna.</li> <li>• Un hábitat agresivo limitante en horarios pico y espacios para vivir la ciudad como mujeres.</li> </ul>	<p>fachadas definición de uso de remanentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración del sistema de ciudad, energías limpias</li> <li>• Sistema circular de vivienda</li> <li>• Entornos y ciudad segura para las mujeres</li> <li>• Es necesario revisar con la curaduría el tema de manejo de remanentes de obras de espacios públicos.</li> <li>•</li> </ul>
<p><b>DIVERSIDAD SEXUAL</b></p>	<p>Es un derecho de estar en un entorno y en un territorio seguro, con calidad de espacio, servicios públicos, vivir seguros y sin</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las zonas donde se concentran la comunidad LGBTQ+, son zonas que tienen carencias.</li> <li>• La comunidad se discrimina y se margina en zonas de la ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener otras alternativas de acceso a los programas de vivienda, en temas de financiación.</li> <li>• Resignificación de espacios mayormente</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>discriminación.</p> <p>La ciudad como ente vivo que produce para sí y por sí, trabajamos y vivimos para la ciudad.</p>	<p>como Mártires y Santa Fé, lo que conlleva a un aislamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad LGBTQ+ cuentan con menos propiedades que la población heterosexual.</li> <li>• La población transgénero cuenta con mayor dificultad para acceder a vivienda propia; viven en condiciones deplorables.</li> <li>• Al tener dinámicas de ingresos económicos inestables y no estar bancarizados, no logran obtener financiación para acceder a los programas de vivienda.</li> <li>• Falta articulación institucional de orden nacional y distrital en la implementación de la política pública, no se reduce a la entrega de viviendas, que a la par de unos planes de ordenamiento nacional y distrital.</li> <li>• Las personas LGBTQ+ son discriminados en los espacios públicos y en los estratos populares son discriminados para tomar una vivienda en arriendo</li> <li>• Los programas de vivienda priorizan hogares familiares</li> <li>• La política del hábitat no reconoce a familias del mismo sexo y por ende no tienen acceso a estos programas</li> <li>• Privaciones de derechos como el trabajo la vivienda digna y entornos seguros.</li> <li>• Segregación en servicios públicos como el sanitario</li> </ul>	<p>habitados por la población LGBTQ+</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de acceso a la vivienda desagregados por población (caso LGBTQ+)</li> <li>• Fortalecer la pertenencia de las diferentes poblaciones y personas LGBTQ+ de lo privado y lo público</li> <li>• Reconocimiento familias diversas</li> <li>• Sensibilización comunitaria para reducir discriminación en barrios</li> <li>• Diversificar los equipamientos del hábitat. Aprovechar espacios de alto peligro para resignificarlos para servicios a habitantes de calle, baños públicos, dinamizando la ciudad bajo los puentes.</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
<p><b>GRUPOS ÉTNICOS</b></p>	<p>Se debe ver de manera integral, vivienda, recreación, servicios públicos, pertenecer a un espacio.</p> <p>El hábitat es el soporte de la vida personal y colectiva, es también espiritual, sagrado, origen.</p> <p>Espacio integral multidimensional donde se desarrolla el ser humano con la garantía de sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de la ancestralidad. Absorbencia por la dinámica urbana.</li> <li>• Los grupos étnicos en su territorio adecuan los espacios a sus necesidades, en la ciudad deben acomodarse al espacio.</li> <li>• Se dificulta el acceso a una vivienda en arriendo y propia.</li> <li>• Al llegar a la ciudad son vulnerables a la segregación y discriminación.</li> <li>• Los grupos étnicos se caracterizan por tener familias extensas, por lo que en la ciudad viven en hacinamiento y marginalidad.</li> <li>• Se evidencia la segregación de los hogares víctimas a grupos étnicos ya que se pierden sus costumbres y normas.</li> <li>• El pago de los servicios públicos son un "trauma" ya que en sus territorios tienen acceso a todos los servicios de manera gratuita.</li> <li>• Las infraestructuras de las viviendas tienen características especiales: Los grupos indígenas construyen en redondo; las comunidades afros en cuadrado, dándole prioridad a la cocina que es el espacio de socialización.</li> <li>• Al llegar a la ciudad se pierde la ancestralidad, las creencias, la cosmovisión, de igual manera las comunidades se dispersan ya que llegan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener acceso a subsidios diferenciales de los servicios públicos para los grupos étnicos.</li> <li>• Tener en cuenta el marco normativo: Ley 21 de 1991/ acuerdo 169/ norma 004-2004.</li> <li>• Brindar un espacio específico a los diferentes grupos étnicos, donde ellos puedan construir de acuerdo a sus creencias y necesidades.</li> <li>• La consulta previa de las políticas públicas es un derecho que tienen los grupos étnicos.</li> <li>• Darles prioridad a los grupos étnicos para acceso a la vivienda.</li> <li>• Reconocimiento de nuestro mestizaje a raíz de las madres indígenas.</li> <li>• Mayor número de empleos relacionados con etnias en territorios cuidado de hábitat.</li> <li>• Hacer más partícipes a las poblaciones en las construcciones de su hábitat.</li> <li>• Programas de retorno o reubicación con enfoque étnico con procesos de sensibilización en las comunidades receptoras de Bogotá.</li> <li>• Reconocimiento de normas y acuerdos constitucionales como sujetos colectivos</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
		<p>a diferentes puntos de la ciudad (Suba, Ciudad Bolívar..)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los grupos étnicos son vulnerables a ser habitantes de calle, algunos pagan a diario una habitación, pero cuando no cuentan con los recursos terminan habitando la calle.</li> <li>• No hay acompañamiento ni seguimiento por parte del estado.</li> <li>• Se necesitan estudios de grado de permanencia voluntaria en la ciudad.</li> <li>• Inexistencia de espacios colectivos para tejido comunitario.</li> <li>• Segregación socioespacial, problemas habitacionales.</li> </ul>	
<p><b>FAMILIA</b></p>	<p>Conjunto de factores físicos y geográficos que inciden en el desarrollo de la población y las familias.</p> <p>El lugar que ocupamos como familia, comunidad, barrio y ciudad. En el cual encontramos bienes y servicios para garantizar una vivienda digna, calles, parques, hospitales, humedal, colegio, escuela, etc.</p> <p>Conjunto de escenarios, territorios, contextos, en el que viven las personas, ciudadanos, grupos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación en cabeza de mujeres, no aparecen en la escritura y son violentadas económicamente por su pareja.</li> <li>• Desplazamiento de familias rurales, hogares complejos por generaciones. Por políticas del territorio (ambiente)</li> <li>• Coexistencia de familias fijas y nómadas con desplazamientos continuos</li> <li>• En localidades como Ciudad Bolívar no se cuenta con una vivienda digna, existe hacinamiento, factor de riesgo para las problemáticas de violencia sexual, intrafamiliar, en temas de salud son más vulnerables a condiciones de insalubridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y apoyo a la agricultura urbana.</li> <li>• Involucrar el concepto de ciudad dentro de la PGISH</li> <li>• Involucrar la simultaneidad que se vive en la ciudad como concepto a desarrollar. Simultaneidad de diversas fases dentro de la consideración ciudad.</li> <li>• La política pública para las familias trae el derecho a una vivienda digna, el cual se ha convertido en un saldo grande.</li> <li>• Favorecer el patrimonio familiar ley 1301 del 2009.</li> <li>• Tener garantía del derecho a la vivienda en lo cualitativo y cuantitativo.</li> <li>• Diferenciar hogar unipersonal de hogares familiares. Existe un</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>familias y construyen ciudad o seres vivos tienen unas condiciones para vivir.</p> <p>Espacio geográfico en el que personas pueden desarrollar su vida en condiciones dignas que permitan este desarrollo sea en calidad y sostenibilidad.</p> <p>Entorno y factores importantes en la vida de una persona humana y no humana que contribuye en su calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de construcción de viviendas dignas para las diferentes tipologías familiares (parejas sin hijos, familias con mujer/hombre cabeza de hogar, extensa, monoparental,) espacios amables para las personas que presentan condición de discapacidad o dificultad de movimiento.</li> <li>• Viviendas con espacio dignos de recreación, zonas verdes de dotación de espacios educativos.</li> <li>• No hay reconocimiento como colectivo que.</li> <li>• Falta de acceso a servicios como el gas natural y problemas en la recolección de basuras.</li> <li>• Entornos inseguros para niños y niñas</li> <li>• Avenidas sin señalización</li> <li>• Parques en deterioro</li> <li>• Espacios de recreación ocupados por actividades delincuenciales.</li> <li>• Se desconocen las tipologías y estructuras familiares entre hábitat y familia para el caso de la vivienda.</li> <li>• La oferta de vivienda de interés social para las familias con tres o más hijos no es la más apropiada porque los espacios son muy pequeños y se genera hacinamiento.</li> <li>• La limitante de la norma de desarrollo habitacional en los territorios rurales del Verjón (Chapinero y</li> </ul>	<p>compromiso de la secretaria del Hábitat en el consejo distrital de política social de involucrar este concepto con el fin de contribuir con la garantía del derecho a una vivienda digna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer que existen vínculos y que cuando se tiene vivienda, se está apoyando a la construcción social</li> <li>• Diseños pensados para familias extensas, personas mayores o personas con condición de discapacidad</li> <li>• La Secretaría de Hábitat se debe sumar a realizar acciones de articulación intersectorial para la vinculación de un sistema integral garantizando el acceso de familias vulnerables y soluciones de vivienda adecuadas a necesidades particulares.</li> <li>• diferenciar</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
		<p>Santa Fe) impide que las familias puedan ampliar los espacios construidos de las viviendas y el desarrollo de espacios para la recreación de las niñas y niños.</p>	
<p><b>POBLACIONAL</b></p>	<p>Entorno y espacio en donde me encuentro, es mucho más que la vivienda.</p> <p>Espacio donde transcurre la vida de los niños, niñas, y adolescentes que va más allá del espacio vivienda (Hogar) se refiere a los lugares y escenarios donde construyen su vida incluyendo los parques, jardines, colegios, calles, centros de salud.</p> <p>Características físicas espaciales, territoriales y socioculturales que inciden en el buen vivir para tener una vejez y envejecimiento digno y feliz</p> <p>Representa para la población habitante de calle una necesidad a solucionar como condición para superar la vida en calle. En la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe evitar el concepto higienicista de una ciudad vertical, sin identificar el concatenado de consecuencias: los servicios públicos se deben mirar con sabiduría el plan maestro de residuos en que el ente ciudad, cree un conglomerado de energías limpias en que se quemen las basuras como recurso, se recicle que nivel industrial, degradando el volumen de acumulación, integrando hornos crematorios y evaporación de lixiviados.</li> <li>• El enfoque de derechos no se presenta en el marco de la política o por lo menos en la presentación no aparece, se énfasis en los otros enfoques que habla la guía, pero no en el enfoque de derechos</li> <li>• ¿Cuál es la mirada regional de la PGISH?</li> <li>• Problema de los territorios del acueducto, venta de agua en bloque y conurbación, así como equidad en acceso y codificación económica.</li> <li>• Hay barreras arquitectónicas que no propenden ni benefician el auto cuidado de las personas mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir una mirada de equidad hacia las poblaciones discriminadas, segregadas o que ha sufrido vulneración de sus derechos, integrarla a la ciudad y romper los esquemas de división de la ciudad, garantizando la materialización del derecho a la vivienda y el derecho al entorno, la reubicación o integración local en la ciudad por parte de las víctimas de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos victimizantes.</li> <li>• Ya no se habla de ciclo de vida sino transcurso vital, la vida no es cíclica.</li> <li>• Talleres sobre construcción de la ciudad. No se tiene en cuenta la habitabilidad en calle.</li> <li>• Invertir en equipamientos</li> <li>• Generar programas que permitan la apropiación de espacio público por parte de la ciudadanía.</li> <li>• Mecanismos de participación para la priorización de prioridades</li> <li>• Integración modelo de equipamientos y vivienda</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>sin TECHO, representa un factor de riesgo para llegar a habitar las calles.</p> <p>Desde la población adulta, representa uno de los factores más apremiantes para su desarrollo humano y un derecho fundamental principal en su función de proveedores de los hogares. Sean cabezas de familia o adultos en hogares no familiares.</p> <p>Desde los jóvenes, como la relación territorio, vida, propósito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseños de viviendas que pierden de vista el proceso de envejecimiento permanente (escaleras, tamaño de espacios y su distribución)</li> <li>• Diseños de viviendas desconectadas a la oferta de servicios y su accesibilidad (proyectos urbanos integrales y de desarrollo orientado al transporte sostenible)</li> <li>• Viviendas de espacios con alta densificación, no son seguros para los niños y niñas, especialmente balcones, ventanas y escaleras.</li> <li>• Parques construidos sin contar con la opinión de los niños de cómo quiere ellos que sean y deben tener.</li> <li>• En la ruralidad, las limitaciones de la CAR limitan la construcción.</li> <li>• No contar con servicios públicos básicos para toda la población</li> <li>• Carencia de vivienda digna y difícil acceso a programas de vivienda públicos y privados.</li> <li>• Para la población sin TECHO, se tienen condiciones de vida de altísimo riesgo multidimensional, marginalidad, informalidad.</li> <li>• Para la población de habitantes de calle: imposibilidad de abandonar la vida en calle, no son sujetos de crédito, falta de ingresos. Otras problemáticas asociadas a la vida en calle.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconfiguración de operaciones estratégicas</li> <li>• Ciudad universitaria como proyecto estructurante de ciudad.</li> <li>• Diagnóstico de experiencias hábitat (barrios, centros comerciales populares, plazas de mercado abiertas)</li> <li>• Reconocimiento del predio para capacidad y uso</li> <li>• Centralidades y renovación urbana deben enfocar el acceso a vivienda juvenil.</li> <li>• Discriminación de indicadores de inversión por transcurso de vida.</li> <li>• Contar con espacios físicos específicos para la población habitante de calle</li> <li>• Se debe hacer desde la familia y las instituciones educativas un trabajo fuerte en cultura ciudadana para el cuidado de los parques</li> <li>• Trabajo articulado con la policía para abordar la problemática de consumo y expendio de sustancias psicoactivas en los parques.</li> <li>• Preguntarle a la ciudadanía cómo quiere su ciudad</li> <li>• Responder a problemáticas de ciudad como la inseguridad</li> <li>• Para el desarrollo de viviendas accesibles es necesario fortalecer los lazos comunitarios o lo</li> </ul>

ENFOQUE	HÁBITAT	PROBLEMAS	SOLUCIONES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de sentido de pertenencia y ciudadanía, frente a los recursos de los contextos de hábitat y el uso y ciudades de los mismos, incluyendo el aprovechamiento del tiempo libre en los espacios.</li> </ul>	que se llama desde SDIS las estrategias de cuidado comunitario para la vejez.

## 4. Resultados del proceso de participación –fase Estructuración–

### 4.1 Consejo Consultivo

#### Agenda y participantes

**Fecha:** 5 de diciembre

**Hora:** 2:00 pm a 4:30 pm

**Lugar:** Secretaria Distrital del Hábitat

**Asistentes:**

Hugo Álvarez Rosales – Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar  
 Hugo Londoño – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca  
 Lina Ontibon – Fundación un TECHO para mi País Colombia  
 María Angélica Moreno – CAMACOL  
 Luisa Fernanda Mejía - Secretaría del Hábitat  
 Daniel Vásquez – ASOBANCARIA  
 Jonathan Rodríguez – ASOBANCARIA  
 Pablo Ariel Gómez – Secretaría De Hábitat y Vivienda Social – Cundinamarca  
 Armando Ojeda – Subsecretario Secretaría del Hábitat  
 Néstor Preciado – Secretaría del Hábitat  
 Natalia García – Consultor ONU hábitat  
 Patricia Lizarazo – Consultor ONU hábitat  
 Jorge Torres – Subdirector de información Secretaría del Hábitat  
 Julio César Gómez – Consultor ONU hábitat  
 Henry Beltrán Pérez – Consultor ONU hábitat

#### Apertura Secretaria Distrital del Hábitat

Presentación de los objetivos de la reunión y agenda

#### Presentación central acciones y lineamientos de la PGISH

Formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat para Bogotá

2018 – 2030

Julio Cesar Gómez – Consultor ONUHABITAT

Aportes al diagnóstico de la PGISH a cargo del Consejo Consultivo del Hábitat



**Ilustración 9. Presentación de la estructuración de la PGISH.**

Presentación de la PGISH – a cargo de ONU-Hábitat

A continuación se enumeran los principales aspectos –véase anexo 5 para mayor profundidad–:

- El concepto de hábitat como punto de partida para la PGISH.
- La aproximación metodológica al "Diagnóstico territorial del hábitat"
- 5 Componentes del análisis de la PGISH
- Los diez factores estratégicos y acciones de la PGISH

Aportes y complementaciones generales al diagnóstico de la PGISH a cargo del Consejo Consultivo del Hábitat

Una vez realizada la presentación de la estructura de la PGISH a cargo de ONU hábitat, los miembros del Consejo Consultivo del Hábitat, realizaron unos aportes generales para complementar el cuestionario que les fue dado –Ver Anexo 2– .



**Ilustración 10. Aportes por parte del Consejo Consultivo del Hábitat.**

CAMACOL – María Angélica Moreno Franco

Expresa que frente a los conceptos que se han visto en estas dos socializaciones, considera que los conceptos son muy apropiados. Incorporar el tema del entorno en aras de pensar en el desarrollo de ciudades de calidad es pertinente. Sin embargo, hay algunas cosas en el marco de la formulación concreta, en el territorio y con lineamientos, que deben ser más acotados y precisados de acuerdo a las realidades.

En cuanto a la identificación de los cuatro componentes –visión 4D– que se esbozan en la política, menciona que cumplen y reflejan la realidad actual de Bogotá y del mismo interés del desarrollo de ciudades de calidad.

Finalmente, considera que incorporar el tema ambiental como parte de lo que es el hábitat y el desarrollo de una política de vivienda, es fundamental y ha sido uno de los conceptos en los que se está enfrentando, donde eso también trae algunos retos en los temas de innovación, de construcción, que más adelante deberán tener los distintos proyectos de vivienda.

Fundación TECHO Colombia – Lina Ontibon

En cuanto hábitat entendido como vivienda y entorno, considera que es un gran acierto para empezar a entender cómo se empiezan a generar distintas estrategias, proyectos mucho más grandes que sean complementarios, puesto que cree que mucho de lo que ha venido pasando con el desarrollo de la ciudad, es el descontrol asimétrico en cuanto

a la vivienda o el entorno, de esta manera considera que es un gran acierto.

De igual manera, afirma que es un gran acierto incluir los 4 componentes –estrategia, población territorio y tiempo– coincide con CAMACOL que, al bajarlo a estrategias puntuales de ejecución, hay que acortarlo, sobretodo el tema de tiempo, de cuándo se van a desarrollar estas estrategias, y tal vez en dos aspectos más:

1. La dinámica poblacional que tiene Bogotá en este momento y cómo está creciendo y la cantidad de población que está recibiendo ahora, es decir, con todo el tema de flujos migratorios que se tiene ahora, toda la periferia de la ciudad está creciendo ahora, porque nuevas familias están llegando a asentarse en estos nuevos territorios, ahí cobra relevancia lo que mencionaba la PGISH del Control Urbano; 2. Finalmente territorios se están recuperando, asentamientos están creciendo en la periferia por la llegada de nueva población y esto seguramente va a afectar la cantidad de familias que se van a estar teniendo en los próximos años.

Por otro lado, menciona que se tiene una dinámica en la ciudad muy interesante entre lo rural y lo urbano: todo lo que es la periferia, se juega en la línea en la urbanidad y ruralidad, y no todo lo rural se entiende como lo rural disperso, como Sumapaz, entonces se tienen líneas hacia Usme y Ciudad Bolívar, que son líneas básicamente de desarrollo urbano, pero que están catalogadas en el uso del suelo como rural, donde considera que hay un trabajo interesante que se puede hacer en estas zonas: 1. De definir urbano/rural, y lo otro, 2. Respecto al tema del cuidado ambiental, en estas zonas se pueden manejar temas de arborización, de vivienda sostenible, de cuidado ambiental que pueden llegar a tener un gran efecto si se empieza a delimitar estas líneas.

De igual manera, considera que los 6 grupos de la PGISH, demarcan unas zonas muy específicas, pero hay interacciones entre estos grupos que es importante tener en cuenta en el momento de generar estas dinámicas, todo obviamente respaldado a nivel poblacional, a parte de los programas que ayudarían a impulsar el tema del desarrollo del hábitat y entorno, así como los procesos sociales que se relacionan a esto y cómo esta Política finalmente se vuelve efectiva a nivel poblacional también.

#### ASOCAJA – Daniel Vázquez

Menciona que no tuvo la oportunidad de estar en la anterior fase –fase 1 diagnóstico– donde tiene la siguiente pregunta: en toda la presentación observó la palabra subsidios, ¿cómo se piensa financia todo esto? se sabe que, por ejemplo, Lagos de Torca, todos tienen su modelo financiero, pero en realidad no hay un planteamiento general de las condiciones en que se espera que esto se pueda ejecutar en sus distintos planteamientos o si todavía no es un componente desarrollado. En cuanto al resto de la presentación, le ha parecido muy claro.

#### Corporación Autónoma Regional – Hugo Londoño

Afirma que pareciera que todavía las entidades del sector actúan de manera aislada, donde hay que ahondar en la relación con los diferentes sectores. Por ejemplo, en la exposición se hablaba de la compensación a los campesinos que cuidan los páramos puesto están protegiendo el agua, ante esto, la CAR particularmente tiene un programa

COS que es un aporte a estas familias de escasos recursos que se les está aportando de diferentes maneras.

Adicionalmente, desde el laboratorio de la CAR, se desarrollan programas como el control de la contaminación de los vehículos, el control de los humedales, de las aguas, de la recuperación del Río Bogotá y diferentes programas individuales como la protección de los cerros orientales con la no construcción de más viviendas. Por tanto, debe haber mayor articulación entre las diferentes instituciones. Por lo demás, afirma que la presentación es bastante clara.

ASOCAJA – Hugo Álvarez Rosales

Frente a la presentación de la PGISH, desde las cajas de compensación, se observa que está muy alineada con lo que también desde el gremio se está presentando y la apuesta que hay en vivienda junto también con el gobierno nacional. Mencionan que las Cajas son aliadas del Distrito y del Gobierno Nacional en temas de vivienda por los subsidios que también aportan a los trabajadores. Donde no se observó en la presentación, si toman de los subsidios del gobierno nacional, puesto que sería un error, porque son dos cosas totalmente distintas.

Finalmente, el mensaje del Presidente y del gremio en general, es que pueden contar con las cajas de compensación para todos estos temas, donde hay por lo menos seis aspectos en los cuales de alguna manera coinciden y que seguramente habrá que darles tratamientos más profundos de cómo se articulan y formulan todas estas políticas.

Desde las cajas también se está viendo un tema de la concurrencia de subsidios, puesto que se sabe que individualmente no están alcanzando, no se genera cierre financiero y por lo tanto desde las cajas y del Gobierno Nacional se está viendo la posibilidad de concurrir con ambos subsidios en beneficio de las familias y pues en esta unión de esfuerzos, los subsidios del Distrito también son importantes.

Frente a los proyectos de vivienda, entidades como Colsubsidio, Cafam y Compensar, también están en esta idea de la proyección de proyectos integrales de vivienda, que también ahí hay un mecanismo de oportunidad para unir esfuerzos.

También se está viendo la oportunidad y es una de las cuestiones que el Gobierno Nacional ha aceptado y va en línea con las políticas del Gobierno, y es la posibilidad de utilizar los subsidios de vivienda para el mejoramiento de Vivienda. Entonces ahí las cajas de compensación van a dar la oportunidad a los trabajadores de aplicar esos subsidios al mejoramiento de vivienda.

Dentro del sector rural no se observa tan clara cuál es la propuesta de la PGISH, debido a que desde la caja también se tienen propuestas frente a la ruralidad, este también sería un punto de conversar y de articulación.

Por último, menciona que hay un proyecto de ley –194 de 2018– que es un proyecto que recoge muchos temas de los cuales se están hablando en la PGISH y es una oportunidad para formular políticas frente a lo nacional-distrital y las cajas de compensación como actores estratégicos.

Secretaría De Hábitat y Vivienda Social – Cundinamarca– Pablo Ariel Gómez

Frente al tema de integración regional que aborda la presentación de la PGISH, hay un tema de voluntad política que se debe aterrizar, porque si bien es cierto que Bogotá se expande por necesidad, que no es atendida directamente en la actualidad, ¿cuál es el beneficio de esa esa expansión afuera? se crece, pero se generan cargas a través de ese crecimiento y qué obligaciones se tienen afuera que no hay unas capacidades para atender.

Afirma que es importante revisar esa integración regional donde la expansión signifique que todos ganan y que todos crecen al tiempo, no con desequilibrios en ese porcentaje de crecer porque son capaces de tener y Bogotá no. De esta manera, se debería generar un equilibrio para poder hablar de esa agenda Región, donde la temporalidad en 4d es muy importante en visión 2030 que es lo que también se está planteando el Departamento.

Como resultado, menciona que hay instrumentos donde es necesario generar mayor voluntad política para poder concretarlos en condiciones de mediano y largo plazo. De igual manera, se está de acuerdo con la definición de Hábitat y la presentación de la PGISH que se ha adelantado.

En cuanto al concepto del hábitat, se está de acuerdo con el que plantea la PGISH, pero también se complementa que este es un concepto relacionado con la integración institucional y es algo que tiene que posicionarse, debido a que puede ser muy etéreo, puede ser un acuerdo de voluntades, pero materializarse con instrumentos y relacionado con los propósitos y diez retos que presenta la Política.



**Ilustración 11. Complementaciones por parte de la SDHT a los aportes del Consejo Consultivo.**

ONU-Hábitat – Julio César Gómez

En general, solo recordar que el equipo de construcción de la PGISH se encuentra en la última fase de formular los componentes que son los factores que fueron presentados – las 10 formas de abordar los problemas del hábitat– y que justamente estos talleres con los expertos, está hecho para que hagan los aportes que están haciendo y hagan caer en cuenta al equipo de elementos que, a veces por la emergencia, no se tienen en cuenta.

Resalta el ejemplo claro y contundente del llamado frente al tema de subsidios que es fácil expresar, pero concretarlo es el reto complejo. Lo que si se tiene claro, es que la actual Administración y particularmente la Secretaría del Hábitat, vienen insistiendo en el Gobierno Nacional, en el sentido de que entiendan que Bogotá no se comporta al igual que los diferentes municipios del país, es decir, que Bogotá tiene una singularidad y que eso es indudable, simplemente porque el nivel de precios, suelos, dinámica económica, inmobiliaria y demás hace que el producto final sea de otro tipo y de otro costo, por tanto eso también merece una atención del Gobierno desde el punto de vista del entendimiento del subsidio diferencial.

Sin embargo, considera que ha habido un distanciamiento históricamente, que no ha sido conveniente para la política de vivienda y hábitat en Bogotá en relación con la Nación. Donde hay que buscar esa cercanía indudablemente y por esa vía Bogotá puede ganar mucho más.

De otra parte, considera que no se mide adecuadamente el rol de las instituciones, puede que se esté cometiendo un error al no contemplar de manera diferencial el subsidio de las Cajas, donde considera que ahí también hay que resaltar el ejercicio que hacen las Cajas y que en la PGISH no aparece reflejado. En efecto, es un aporte que se tendrá en cuenta y se actualizará de la mejor forma posible.

Al igual que se buscará, por ejemplo, que las diferentes instituciones ayuden a construir estos elementos debido a que muchas son intuitivas, en cambio, estas instituciones que hacen la práctica diaria, tienen una idea más clara. Por ejemplo, el tema del subsidio al mejoramiento de vivienda, es una cosa que se intuye, pero no se sabe cómo, de pronto desde las Cajas saben abordar de mejor manera el problema y una retroalimentación a la PGISH es absolutamente clara y necesaria.

Sobre ruralidad se considera que en los últimos veinticinco años se ha sido muy laxo en explicar los elementos de la ruralidad. Sobre todo, porque siempre se expresa lo mismo: son 16 mil en relación a 10 millones, entonces viene a ser un número pequeño. Sin embargo, la verdad es que, si se analizara desde los puntos de vista de lo que significa el agua, estos 16 mil o 8 mil –el dato que sea ya que se tiene una duda ahí– es central, pasarían a ser los más importantes. “Ninguna ciudad tiene futuro sin agua”. En conclusión, los que protegen el agua, son los más valiosos, hacen el ejercicio más valioso para el futuro de la ciudad.

Secretaría del Hábitat – Subsecretario Armando Ojeda

Complementa el ejercicio que se está haciendo por parte de ONU-Hábitat y de la

Secretaría del Hábitat, en territorializar todos estos programas, beneficios, y subsidios, entre otros. Afirma que desde la SDHT no se está haciendo nada nuevo, es decir, se tienen unos cupos, se tienen grandes programas, y por tanto, el ejercicio interesante es lograr enfocar y focalizar de manera correcta, que es ahí donde se territorializan estos programas y acciones.

Comenta que no es necesariamente tener mayores recursos sino más bien focalizarlos de manera correcta. Lo que propone este ejercicio, es determinar los territorios prioritarios para desarrollar estas acciones, esto lleva es a maximizar que los recursos lleguen donde deben estar, es buscar focalizar de manera directa los recursos que ya se tienen asignados. Ahora, claramente hay que hacer el ejercicio si son suficientes y también buscar hacer un análisis de buscar la Nación para que esté alineado.

ONU-Hábitat – Julio César Gómez

En esta línea de lo que plantea el Subdirector, se plantea lo que son los Bancos Inmobiliarios y que suena “poco imposible” para Colombia. La realidad es que la figura del Banco Inmobiliario es el instrumento por excelencia para convertir plusvalor de ruralidad en producto final vivienda social, es un elemento que no se ha entendido bien y no se sabe manejar, pero considera que ahí hay una oportunidad de lograr recursos inimaginables.

Por ejemplo, el plusvalor de suburbanización, es el mayor generador de riqueza en el mundo y nosotros no lo sabemos usar. En esta misma línea, el plusvalor de ruralidad expansión para vivienda VIS, es enorme y el Banco Inmobiliario es la pieza para eso. Afirma que las experiencias de los bancos inmobiliarios españoles son espectaculares, lo que pasa es que en Colombia se ha equivocado la idea del banco porque se ha vuelto un espacio burocratizado que no opera.

ASOCAJA – Daniel Vázquez

Expresa que un tema que se mencionó en la presentación sobre la denominada subdivisión, y pregunta cómo se ha visto el cambio de la conformación de hogares en Colombia, sobre todo los urbanos. Actualmente se está en 3.1 promedio de miembros y que esto va a seguir a la baja, porque cuando se piensan estas acciones con subsidio, arriendo y demás, se está pensando que la demanda de hogares va más por vía de equipamientos y entorno, que del área como tal. En esto las cifras del DANE han sorprendido, puesto que hay menos personas de lo que se había pensado.

Subdirección de información – Secretaría del Hábitat – Jorge Torres

El subdirector menciona que se va a tener una reunión con el equipo de ONU-Hábitat y el equipo del DANE para entender el tema de las cifras. Lo que está mirando la Secretaría es que, los registros oficiales si indican que hay más de 7.2 millones de habitantes en Bogotá, más de los que está diciendo el DANE en este momento. Ahí es donde se van a concretar las cifras para ver bien este tema.

Independientemente de esto, una de las acciones más grandes que se tomaron en materia de provisión de vivienda, entendiendo que los hogares cada vez son más

pequeños, lo que ha llevado a una proliferación de hogares unipersonales: el 16% de los hogares en Bogotá y en el estrato 6 el 40%.

Esto es parte de lo que se tiene proyectado como demanda por vivienda, se cree que de aquí a 2030, de esas 958.000 viviendas que hay, muchas se van a ir para hogares unipersonales. De hecho, a 2030, el tamaño medio de los hogares va a ser 2.7, y para el 2050 de 2.2. Todo esto está incorporando dentro de las proyecciones porque se entiende que claramente la base para definir metas en la Secretaría es la población: cuánto se debe hacer para poder cubrir por lo menos la gente que va a llegar a la ciudad, esto, por un lado.

Frente acciones concretas de política, menciona que en el marco del POT, Planeación iba a poner un límite de área para la vivienda de interés social, y la Secretaría fue enfática en decir que no por muchas razones, debido a que los hogares están cambiando su estructura; cada vez es menos importante lo que esté dentro de la vivienda frente a los espacios comunes, cada vez es más la demanda social por infraestructura, educación, por tener una buena ciudad, que por tener una unidad habitacional amplia.

Frente al tema de los subsidios diferenciales, comenta que es una de las grandes apuestas que tiene el Secretario, justamente hacia el tema de incentivar o dirigir la demanda, debe moverse el esquema de subsidios. Es un poco limitado pensar que los subsidios a la demanda, deben estar enfocados a una unidad que tiene ciertas condiciones. Lo que se está proponiendo desde la Secretaría es generar subsidios de vivienda adicionales, unos montos que redirijan la demanda y la oferta a proveer unas condiciones superiores en materia de calidad del hábitat.

Lo que afirma la Secretaría es: se van a construir grandes proyectos de vivienda en los próximos 20 años, un ejemplo es Lagos de Torca que va tener condiciones urbanísticas muy importante en el norte de la ciudad, se van a construir 160 mil viviendas de las cuales 20 mil son vip y 60 mil son vis ¿cómo hacer para que la gente que necesita estas VIS, se quede con ellas? Se dan unos subsidios adicionales para poder hacer que los hogares que realmente lo necesitan, puedan dirigirse a esos proyectos que tienen mejores infraestructuras.

Pero no solamente esto, también se quiere generar convocatorias de proyectos más hacia el centro de la ciudad, donde también asociado a mejores condiciones urbanas, la Secretaría pueda otorgar subsidios adicionales para financiar estos proyectos, de manera que sea rentable para el constructor y que sea un incentivo para las personas que puedan llegar allá.

#### ASOCAJA – Daniel Vázquez

Por otro lado, en cuanto al tema de impuestos, la vez pasada se estuvo analizando un modelo en Argentina de Renovación Urbana donde hubo un incentivo de rebaja o exención de impuesto al propietario de la vivienda que se metía a renovar para arrendar y fue exitoso. Quisiera saber si este tipo de cosas se está pensando en Bogotá.

ONU-Hábitat- equipo consultor

Se ha pensado, pero no se ha concretado, haciendo un poco de retrospectiva, esto debe tener un equilibrio financiero: que dejar de percibir en un inicio vía exención, pueda tener un retorno futuro, en ese orden de ideas, es bienvenida cualquier propuesta.

En una época se pasó una propuesta donde se incentivaba una deducción de impuesto predial hasta del 40% durante 5 años para vivienda VIS y VIP. Esto en la medida que cuando se sopesaba el total del número de viviendas que se construían, dada una tasa moderada de crecimiento, el impacto fiscal no era mayor a 10 mil millones sobre el total de la bolsa de Bogotá y se podía compensar vía los otros factores, por ejemplo, lo de construcción sostenible, a partir del ahorro en potabilización, entre otros y se le demostraba a Hacienda que si había equilibrio económico para realizar este tipo de acciones durante este tiempo.

2da ronda sobre los diez factores estratégicos de la PGISH

CAMACOL – María Angélica Moreno Franco

De lo que se observa y a pesar de que no es competencia de la Secretaría, la necesidad de articularse con otras entidades es clave y en aras de una Política como la PGISH, si se requiere dejar en la parte de los instrumentos, un mecanismo de gestión de suelo.

La Secretaría dentro de los planes parciales tiene algunas opciones contempladas, pero hay unos elementos de mecanismos de gestión del suelo que no se observaron en la presentación.

Los planes parciales en Bogotá, también están asociado a un tema de trámites, donde la Secretaría de Hábitat ha hecho un esfuerzo de racionalización de estos trámites pero que todavía se necesita mejorar para que esta racionalización se dé.

En este tema, CAMACOL menciona que se ha identificado, en cuanto a trámites de urbanismo y construcción, 68 trámites para el desarrollo de un determinado proyecto inmobiliario, donde se evidencia que es falta de articulación y que los requerimientos de trámites adicionales, no permiten que se ejecuten los proyectos así como muchos planes parciales no se logren. Ahí se requiere vincular a Planeación desde un principio y como un responsable en esta Política.

Otro problema son los procesos de gestión del suelo, que son los grandes causantes que no se hayan realizado proyectos de renovación urbana en Bogotá durante los últimos diez años. Esto dificulta que los proyectos no se concreten y que esas soluciones habitacionales no se den.

Adicionalmente queda duda y es respecto al tema de riesgos, este año se expidió una resolución –Resolución 1517– y en el mapa tal vez no se evidencia. Es importante que se

revise porque si hay una variación importante de algunas zonas y algunos barrios nuevos que se incorporan, lo cual aportaría a la territorialización de la PGISH.

En cuanto a la integración regional, se coincide con lo que se hablaba de la gobernación y el tema de la CAR, pero adicionalmente surgía una inquietud y es privilegiar el tema de servicios públicos y de ambiente. Se considera que si se está pensando en una integración regional, se tiene que pensar en unos sistemas estructurales, donde también se debe contemplar el tema de movilidad como un esquema regional que podría llegar a ser importante.

Otro tema que menciona, es el relacionado al control urbano, ahí también se requiere un esfuerzo con la Secretaría de Gobierno y es que con el nuevo Código de Policía, hay unas nuevas atribuciones a los inspectores de policía, quienes son los que ahora realizan todo el componente de las infracciones urbanísticas.

En lo que se ha evidenciado, dice, hay un desconocimiento de estas infracciones, donde también es un reto para la Secretaría cómo se está pensando este control urbano, si se requieren unas nuevas capacitaciones para los nuevos inspectores de policía que se enfrentan a un nuevo tipo de infracciones urbanísticas que no tenían contempladas y que pues esto genera un riesgo y dificultades desde el sector.

#### Fundación TECHO Colombia – Lina Ontibon

Hace énfasis en un tema que había mencionado antes sobre el tema de los grupos de la PGISH, la necesidad de pensar en dónde se dan esas intersecciones entre los grupos 1 a 6.

Finalmente, menciona que el control del crecimiento de ciudad en cuanto a recepción de población y el crecimiento a las periferias, se va a dar en la medida en que se ponga atención a estas zonas. Considera que está muy bien hablar de la densificación de unas zonas, acomodar familias, para que estos espacios sean mejor aprovechados, pero mientras no se hable de qué está pasando en los asentamientos y en cómo estos se están desarrollando, se va a seguir teniendo este crecimiento de asentamiento y la recepción de nuevas familias y demás.

Un tema importante que mencionar en esto es el tema de la tenencia, que es una de las dificultades, donde hay que reconocer los asentamientos informales que ya están incluso legalizados, han tenido un gran desarrollo por la población que hay allí: ellos mismos desarrollan vías, parques, equipamientos y cómo tienen acceso incluso de manera informal a servicios públicos. Entonces en el momento en que se legalizan estas comunidades, mucho de esto ya está adelantado y de hecho se considera que este puede ser un mecanismo que se podría usar en términos de: no necesitar más recursos, pero si llegar a desarrollar más territorio.

Comenta que un ejemplo es la Alcaldía de Soacha que lo hace: ponen el material y la comunidad pone la mano de obra para el desarrollo de un proyecto de infraestructura.

Afirma que estos mecanismos pueden ayudar a dar alternativas al cómo hacerlo, así como también las organizaciones de la sociedad civil pueden hacer este trabajo y

también son actores importantes en el desarrollo de esta Política, como el caso de la Fundación TECHO, donde se observa que las comunidades están dispuestas a colaborar en este desarrollo del hábitat.

Considera precisamente que ese control de cómo está creciendo la ciudad, ayuda a temas de la reorganización de controlar hacia donde se proyecta, cuántas familias se están recibiendo y de cerrar las brechas que existen en este momento. Esto debido a que, al escuchar sobre el tema de vivienda en este espacio, queda la sensación de que se piensa el desarrollo de vivienda nueva para otras familias, pero que finalmente las familias que no logran los cierres financieros para acceder a la VIS, son las familias que se encuentran en asentamientos informales.

De esta manera, exhorta a revisar cómo aproximar esa oferta de vivienda también para estas familias. Por ejemplo, hay un simple hecho, el tema de subsidios de mejoramiento de vivienda, estas familias no pueden aplicar porque no tienen tenencia.

## **4.2 Sector distrital del Hábitat**

### Agenda y participantes

**Fecha:** 5 de diciembre de 2018

**Hora:** 10:00 a 12:00 am

**Lugar:** Auditorio Secretaria Distrital del Hábitat

### **Asistentes:**

Sergio Jiménez – UAESP  
Marta Carreño – UAESP  
Marta Murcia – UAESP  
Javier Cruz – Caja de Vivienda Popular  
Diana Carolina Arteaga – Caja de Vivienda Popular  
Ana María Hoyos – IIAB  
Diego Montero – EEAAB  
Álvaro Narváez – EEAAB  
Cesar Quintero – ETB  
Paula Andrea Gutiérrez – Alcaldía Ciudad Bolívar  
Javier Ernesto Acosta - Empresa de Renovación Urbana  
Claudia Poveda - Veeduría Distrital  
Diego Puerto – Veeduría Distrital  
Efraín Martínez – ETB  
Yolanda Ramírez – Grupo de Energía Bogotá  
Martha Quiroz – Secretaría Distrital del Hábitat  
Alicia Guerrero – Secretaría Distrital del Hábitat  
Juan Andrés Castro – Secretaría Distrital del Hábitat  
Sandra Jiménez – Secretaría Distrital del Hábitat/Planeación  
Liliana Hernández – Secretaría Distrital del Hábitat  
Armando Ojeda – Secretaría Distrital del Hábitat/Planeación



**Ilustración 12. Palabras de apertura del Subsecretario.**

Apertura Secretaria Distrital del Hábitat

Presentación de los objetivos de la reunión y agenda  
*Subsecretario – Secretaria Distrital del Hábitat*

Presentación central Diagnóstico

Formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Habitat para Bogotá  
2018 – 2030.

*Julio Cesar Gómez – Consultor ONUHABITAT*

Aportes al diagnóstico de la PGISH a cargo del Sector Hábitat



**Ilustración 13. Presentación del diagnóstico.**

### Presentación de la PGISH – a cargo de ONU-Hábitat

A continuación se enumeran los principales aspectos –véase anexo 5 para mayor profundidad–:

- El concepto de hábitat como punto de partida para la PGISH.
- La aproximación metodológica al “Diagnóstico territorial del hábitat”
- 5 Componentes del análisis de la PGISH
- Los diez factores estratégicos y acciones de la PGISH

### Aportes y complementaciones generales al diagnóstico de la PGISH a cargo del Comité técnico ampliado del sector hábitat

Una vez realizada la presentación del diagnóstico a cargo de ONU hábitat. El Comité Técnico y el Subdirector de la SDHT acuerdan enviar el formato de participación –ver anexo 2– a los correos con el fin de retroalimentar la PGISH, en aras de lograr brindar aportes institucionales y sectoriales.

## **5. Lecciones aprendidas del proceso de consulta participativa de la PGISH**

### **5.1 En cuanto al proceso de participación**



**Ilustración 4. Taller con Grupos de especial Interés, 5 de octubre de 2018.**

En aras de lograr una participación incidente de acuerdo con la Guía del Distrito (2017), es necesario brindar la información pertinente y con antelación a los diferentes participantes. En los diferentes talleres propuestos, algunos participantes manifestaban que era el primer acercamiento que tenían con la PGISH, razón por la que existía cierto temor o coacción para dar aportes pertinentes en los espacios generados.

Aspectos como la convocatoria y metodología debieron ajustarse en el transcurrir de los espacios: en los tres grupos conformados, la convocatoria fue menor a la esperada, así como fue delegada a representantes que no tenían voz y/o voto para realizar aportes a la PGISH. Ante esto, es necesario realizar espacios bilaterales con las diferentes instituciones relacionadas con el sector hábitat para poder generar mayores retroalimentaciones a la Política.

## **5.2 En cuanto al concepto de hábitat propuesto por la PGISH**

Todos los actores consultados consideraron el concepto de hábitat propuesto por la PGISH como novedoso y apropiado en aras de generar un desarrollo urbanístico de la ciudad de calidad, el cual implica grandes retos en la comprensión del estado del hábitat en Bogotá. En efecto, al tener un concepto más amplio del hábitat, se percibe como el inicio para empezar a generar estrategias con mayor articulación sectorial.

Uno de los aprendizajes del taller con los GEI es que este espacio sirvió para decantar el concepto de hábitat, puesto que era asociado con diversas concepciones. Pero a la vez permitió dar aportes a la retroalimentación del concepto de hábitat de la PGISH. Como resultado, el hábitat es concebido por estos grupos de la siguiente manera:

De acuerdo con las víctimas: el hábitat es la relación de aspectos demográficos de la población con el medio donde se vive y desarrolla, como se piensa a futuro el crecimiento de la ciudad, en el cual se tiene un elemento que es la vivienda como medida de reparación integral y/o retorno bajo el principio de dignidad.

Por su condición especial de víctimas, este hábitat en Bogotá implica nuevos cambios culturales, relaciones sociales, calidad de vida, entre otros, que por lo general van en detrimento respecto a las condiciones del hábitat que tenían en su lugar de origen.

Este concepto de hábitat materializa diferentes derechos como la vivienda digna, los servicios públicos, equipamientos y bienes asociados con el entorno, que están asociados a la vez con el derecho al retorno, reubicación o integración local de las víctimas que deciden quedarse en la ciudad.

Adicionalmente, el hábitat se percibe como el conjunto de condiciones que de manera integral les permite a las víctimas garantizar el derecho de restitución de vivienda como medida de reparación plena de su condición como ciudadano. Esto debe comprender el enfoque y atención psicosocial, la generación de ingresos y estabilidad económica.

Para el grupo de discapacidad: el hábitat fue comprendido como el entorno seguro donde una persona vive y el cual debe estar provisto de un ambiente sano, seguro y que cumpla con todas las especificaciones para vivir con calidad de vida.

Como resultado, es visto como un ecosistema donde el ser humano reside, convive y se relaciona con otros seres, desarrolla relaciones económicas, culturales, sociales y biológicas. Para este grupo y al igual que la PGISH, el hábitat no es solo vivienda sino también está configurado por sus entornos y la calidad de equipamientos de acceso y goce de la ciudad.

En cuanto al grupo de género: El hábitat es un derecho de poseer vivienda, que debe ser digna para las mujeres, contar con espacios íntimos, privados, donde se desarrolla un conjunto de relaciones para el crecimiento de la vida.

Estos espacios deben propender por comprender la cultura de habitantes, características, territoriales, ambientales, topográficas, ordenamiento social y espacial de la vida, sistemas sociales, servicios económicos, ambientales, oportunidades para uso y disfrute y su debido cuidado.

Mientras que para el grupo de diversidad sexual: Es un derecho de estar en un entorno y en un territorio de manera segura, con calidad de espacio, servicios públicos. En efecto, un derecho a vivir seguros y sin discriminación.

Por su parte, el grupo étnico concibe al hábitat como el soporte de la vida personal y colectiva que a su vez es espiritual y sagrado. Además de ser visto como un espacio integral multidimensional donde se desarrolla el ser humano con la garantía de sus derechos.

En cambio, para el grupo familias, el hábitat es un conjunto de factores físicos y geográficos que inciden en el desarrollo de la población y las familias. En efecto, un espacio geográfico en el que personas pueden desarrollar su vida en condiciones dignas que permitan este desarrollo sea en calidad y sostenibilidad.

Por último, para el grupo poblacional, el hábitat es el espacio donde transcurre la vida de los niños, niñas, y adolescentes que va más allá del espacio vivienda (Hogar) se refiere a los lugares y escenarios donde construyen su vida incluyendo los parques, jardines, colegios, calles, centros de salud. Este posee características físicas espaciales, territoriales y socioculturales que inciden en el buen vivir para tener una vejez y envejecimiento digno y feliz.

Mientras que, por otro lado, este mismo espacio representa, para la población habitante de calle, una necesidad a solucionar como condición para superar la vida en calle. De esta manera, para la población sin TECHO, representa un factor de riesgo para llegar a habitar las calles.

### **5.3 En cuanto a los aportes y recomendaciones a la PGISH**

#### Gestión y articulación institucional

- En lo que respecta al desarrollo de proyectos urbanísticos, la PGISH debería considerar un mecanismo de gestión de suelos.

Se ha identificado en cuanto a trámites de urbanismo y construcción, en un diagnóstico realizado al interior de CAMACOL, 68 trámites para el desarrollo de un determinado proyecto inmobiliario y se evidencia que esta falta de articulación y estos requerimientos de trámites adicionales, no permiten que se ejecuten los proyectos y que muchos planes parciales no se logren. Ahí se requiere vincular a Secretaría de Planeación desde un principio y como un responsable en la PGISH.

- En temas del análisis, sería recomendable revisar el tema de tenencia del suelo, esto visto desde los asentamientos informales y cuáles son esos barrios que están en proceso de legalización. Hay una dinámica permanente que es justo con las personas que están en zonas donde no se pueden quedar. Esto llevaría incluso a pensar en una política de reasentamiento de estos barrios en alto riesgo: ya se tienen zonas identificadas, se tienen familias viviendo en estos territorios, ¿qué va pasar con ellas?, es bien importante revisar el tema de tenencia de suelo, con

énfasis a los grupos 1 y 2 de la PGISH, donde se van a encontrar esas dinámicas mucho más claras.

- Otro problema identificado ha sido la entrega anticipada de zonas de cesión. Desde la PGISH es importante pensar que este tipo de problemas se subsanen de una u otra manera y que se minimicen. Es clave la coordinación entre áreas y dentro las distintas instancias puesto que hay muchas tensiones que evidencian falta de coordinación.
- La PGISH no evidencia con precisión otro tipo de proyectos como los proyectos de renovación urbana, se enfoca principalmente en los proyectos de desarrollo.
- En la actualidad, el Departamento de Cundinamarca también está generando un proceso de análisis, y la propuesta es hacer una articulación del ejercicio de prospectiva que está realizando Cundinamarca 2036, que está fundamentado en varios ejes. Particularmente se podría promover esa articulación con relación a los temas de ordenamiento territorial, que es uno de los que más podría hacerse énfasis, así como en otros ejes como competitividad, inclusión, entre otros.
- La SDHTT debería articularse con las diferentes Secretarías en el sentido de identificar diagnósticos que identifiquen la calidad de los espacios urbanos para retroalimentar el diagnóstico de la PGISH y focalizar en qué parte se debe hacer una intervención estructural. Otro punto adicional es que se debe socializar el análisis de riesgo estructural de las viviendas.
- Buscar una articulación con el DNP en el ejercicio de la definición de un asentamiento precario y criterios de identificación. Un criterio que se ha identificado es el de generar estándares en temas del acceso a servicios o a bienes: cuando es óptimo el acceso a un bien educativo, si es a un kilómetro a menos de un kilómetro, si debe usar algún medio de transporte adicional.

Esos estándares están ayudando a entender cómo se está justamente en términos de habitabilidad y el entorno y el acceso a esos servicios que debería tener. Este tema de estándares puede ser sumamente interesante para agregar a las variables de la PGISH.

- Adicional, es importante que el análisis de la PGISH deba articularse con otros instrumentos de planeación distrital. Actualmente hay una política pública que está en proceso de formulación que es la de Espacio Público a cargo del DADEP, que tendría una vinculación altamente relevante para la PGISH.
- Si bien los 6 grupos definidos por la PGISH demarcan unas zonas muy específicas, hay interacciones entre estos grupos que es importante tener en cuenta en el momento de generar acciones pertinentes.
- En cuanto los subsidios, debería haber una coincidencia en la articulación con los subsidios brindados por el gobierno nacional. En efecto, una concurrencia de subsidios.

#### Bogotá y su relación con los municipios aledaños

- En el diagnóstico de la PGISH, debería dársele más visibilidad a la interacción de Bogotá con los municipios aledaños, puesto que es una relación intrínseca.

- Se debe hacer énfasis y hacer el análisis con las estrategias de mediano plazo en sistemas de movilidad, y el por qué se está presentando esa conmutación, relacionada también con lo que son las transiciones demográficas que se están teniendo, debido a que es natural que se dé eso en los primeros y segundos anillos alrededor de Bogotá.
- Se sugiere un tema de análisis para la PGISH y es también el del intercambio de servicios entre Bogotá y municipios, pues se mencionó someramente en el diagnóstico, pero no solo Bogotá hace oferta servicios sino también los municipios están ofertando servicios, donde la dinámica entre semana versus fin de semana es totalmente diferente. Es importante contemplar esa temporalidad de intercambios de servicios entre Bogotá y los municipios de primer y segundo anillo que son importantes, y no se conocen estudios realizados en este tema.
- La PGISH debe tener en cuenta el tema de la recuperación de territorios y de asentamientos que están en zona de alto riesgo, puesto que el terreno queda libre y posteriormente vuelven las comunidades a reasentarse. La recuperación de estos territorios es vital en las periferias específicamente.
- Justamente en las periferias es vital ese tema de Bogotá-región, un ejemplo es el límite de Ciudad Bolívar-Soacha, es donde se ven estas dinámicas y también a nivel poblacional, se hace una recuperación de territorio en Ciudad Bolívar y las familias terminan en Soacha, por ejemplo, o se presenta un tema de violencia y sucede viceversa la migración. La PGISH debería brindar elementos para las ocupaciones ilegales de la ciudad
- Sobre ejercicios interesantes que se podrían vincular, está el tema de Pro-Bogotá, o la iniciativa de la fundación Corona, impulsado por la Universidad de la Sabana que es el tema de Sabana-Centro. Ya hay distintos grupos que se están empezando a pensar sobre el tema de la relación Bogotá con su área metropolitana y no solo el primer anillo sino todos los municipios aledaños que en algún momento tienen conexión, sería bueno vincularlos, justamente al salir una Política como la PGISH que toca estos temas.
- De igual manera, sería interesante que la PGISH revisara cómo funciona Bogotá al ser un sector en desplazamiento y en emergencia, esto mueve las dinámicas de la ciudad. Por ejemplo, en la coyuntura actual con toda la recepción de población venezolana, dónde se están quedando, dónde se están empezando a ubicar, entonces ya se tiene en asentamientos informales la llegada y el inicio de construcciones de nuevas estructuras para que ellos puedan ubicarse o incluso están siendo recibidas por familias que ya viven acá, tienen una habitación disponible y las empiezan a recibir.

#### Seguridad y componentes jurídicos a tener en cuenta

- Respecto al componente de condiciones ambientales, la PGISH debe explicitar cómo se articula con los determinantes ambientales de mayor jerarquía ya existentes –Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca – POMCA y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, entre otros–. Adicionalmente, se debe tener en cuenta el elemento de la seguridad jurídica puesto que hay una cantidad de normas y proyectos que se están expidiendo y pueden dificultar la implementación de la PGISH.

- Se deben revisar facilidades y restricciones Bogotá versus municipios en el proceso de generación de Hábitat desde el enfoque de vivienda y desarrollo económico.
- Debe tenerse en cuenta el tema de la seguridad jurídica para el tema de la financiación de proyectos inmobiliarios: una especie de soporte para que más adelante, por parte de las entidades financieras, no vaya a haber ningún problema en estos proyectos.
- Buscar bajo qué mecanismos o acciones se puede clasificar el tipo de suelo para la articulación de proyectos, ya sea tipo VIP y VIS, ya que, en Bogotá en los últimos años, la oferta de estos suelos viene en reducción, y es casi nula. Uno de los factores que está influyendo es el costo para el desarrollo de vivienda VIS en Bogotá, factor clave en el desarrollo de vivienda VIP y VIS de la ciudad.
- En cuanto la gestión de cesiones de predios sin entregar, hay proyectos del Distrito que tienen 50 años sin legalizar las zonas de cesión, que no han creado equipamiento, pero si invasiones. El Decreto 545 en su momento permitía que cedieran las zonas de cesiones anticipadas y de proyectos antiguos porque evidentemente se tiene un déficit y los proyectos deben entregar de sus zonas, pero por temas de trámites y requisitos, no podían ser entregados.

Con este decreto, el Distrito permite que esas zonas que no fueron entregadas hace 10 años, sean entregadas hoy en día, donde se hicieron mesas de estudio, y se espera que se entreguen esas zonas que han estudiado, pero no han sido recibidas, ya que hay otros temas normativos que deben subsanarse. Es importante que, si ya hay unas zonas que pueden llegar a ser disponibles, y que ya se tienen estudiadas, puedan entregarse, lo cual es importante para generar espacio público.

- En cuanto la existencia de los parques y su cuidado, se debe tener en cuenta el proceso de apropiación social; no es solo ubicar un parque sino cómo se hace la apropiación de estos espacios, es importante tenerlo en cuenta de base la PGISH.

#### Posibles fuentes de información que complementarían la PGISH

- Estudio de Huella Urbana IDOM para validar cómo está la ciudad.
- Bogotá región- sabana centro (Fundación Corona-Usabana) Probogotá esto sobre Bogotá metropolitana.
- Intercambio de servicios Bogotá vs región: cultural, recreativos, salud, educación, turismo. Cundinamarca 2036.
- Registro Único de víctimas – RUV.
- Sistema para la información de víctimas de Bogotá – SIVIC.
- La relación entre el número de habitantes/número de árboles /área, que es un indicador internacional y se puede establecer a partir de la consulta en el SIGAU –Sistema de Información para la Gestión del Arbolado urbano– del Jardín Botánico. Información que puede dar cuenta del acceso a servicios ambientales por zonas determinadas de la ciudad (UPZ, localidades), según la densidad poblacional, para la ciudadanía residente en ellas.

- Sería pertinente extender o complementar la de Parques –en “Espacio público”– , con el conjunto de Coberturas verdes –con otras zonas, como pueden ser separadores, jardines públicos, áreas de ladera–, ya que implican calidad de aire, recreación, paisajismo y balance climático, y en consideración a que hay zonas que son susceptibles de “renaturalizar” en la ciudad, como un propósito deseable en desarrollo de la PGISH. Fuente: DADEP
- Sería importante tener en cuenta la información relativa a zonas de riesgo de la capital que, como se plantea en el diagnóstico, pueden estar siendo sometidas a ocupación ilegal, vulnerando la seguridad y calidad de vida de los residentes. Fuente: IDIGER.
- Diagnostico derechos de las mujeres en Bogotá 2017.
- Georreferenciación Safetipin.
- Diagnostico Distrital y Diagnósticos locales de seguridad para las mujeres en Bogotá.
- Resultados de Agenda Distrital de Mujeres, en el marco del derecho al hábitat y vivienda digna para las mujeres.
- Información sobre servicios sociales disponibles para la población vulnerable. Esta información de oferta de servicios sociales SDIS está disponible en Mesa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos liderada por Secretaría de Hábitat. De requerirse puede entregarse por SDIS en shape files georreferenciados para cruce en mapas del diagnóstico.

Problemas y soluciones identificados por los Grupos de Especial Interés en relación con el hábitat

ENFOQUE	PROBLEMAS	SOLUCIONES
<b>VÍCTIMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barreras de acceso para acceder a la política de vivienda.</li> <li>• Problemáticas sociales: <b>Generación de ingresos, seguridad, convivencia,</b> cumplimiento de las normas.</li> <li>• Estigmatización y discriminación.</li> <li>• Las poblaciones de víctimas no se encuentran censadas, ni identificadas.</li> <li>• viviendas diseñadas sin tener en cuenta las necesidades de las víctimas, sus costumbres.</li> <li>• Deseo de arraigo con la ciudad. Ser parte de la ciudad.</li> <li>• Víctimas no solo es por conflicto armado, existen otras situaciones que hacen a las comunidades víctimas.</li> <li>• Las mujeres son un alto porcentaje de las víctimas. Se desplazan por falta de oportunidades, al no tener</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en la política publica el control del territorio, especialmente en las zonas periféricas donde no hay control de las viviendas ilegales.</li> <li>• La Política de hábitat, debe tener en cuenta los convenios entre municipios, tener enfoque integración regional directamente.</li> <li>• Tener como alternativa, la vivienda usada y no solo la vivienda nueva.</li> <li>• La integralidad y la articulación institucional para la implementación, acompañamiento, seguimiento de la política del hábitat en cuanto víctimas.</li> <li>• Acceso prioritario de vivienda.</li> </ul>

ENFOQUE	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>presencia del Estado en los territorios de origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de una visión y política integral del hábitat</li> <li>• No hay una realización o materialización del enfoque diferencial (étnico, víctimas, campesinos, mujeres rurales)</li> <li>• Las condiciones para acceder a la vivienda, de entrada, excluyen a las víctimas del conflicto armado.</li> <li>• Muchas de las personas víctimas viven en lugares alejados en la ciudad sin condiciones adecuadas de habitabilidad (ilegalidad e informalidad del suelo y vivienda en asentamientos no adecuados).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La T025 es una medida para la superación de vulnerabilidad decretada por la Corte, se requiere cruce e intercambio eficiente de información.</li> <li>• Tener en cuenta la ley 1448 de 2011</li> </ul>
<b>DISCAPACIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población con discapacidad se encuentra con barreras tanto en la vivienda como en espacios públicos: inseguridad, discriminación.</li> <li>• Deficiencias en el transporte público, dificultad de movilización en la ciudad.</li> <li>• En zonas como Ciudad Bolívar, hay escaleras, y la población de silla ruedas y visual sufren mucho.</li> <li>• No hay oportunidades de empleo.</li> <li>• No se abarca toda la población con discapacidad.</li> <li>• Vulnerabilidad de los derechos, no hay actividades físicas o recreativas para las personas mayores con discapacidad</li> <li>• No se tienen en cuenta la relación intergeneracional</li> <li>• Hay segregación con las cuidadoras, no tienen acceso a seguridad social, las cuidadoras pierden su proyecto de vida.</li> <li>• Falta de programas próximos a la residencia.</li> <li>• La multidiscapacidad menos se tiene en cuenta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una mayor oferta institucional de programas y servicios para la población con discapacidad, cerca de los entornos y zonas de residencia de esta población.</li> <li>• Ampliar cobertura de transporte</li> <li>• Tener una Flotilla de transporte especial.</li> <li>• Desarrollar programas y servicios cerca a los entornos donde residen las personas con discapacidad</li> <li>• Hacer un tipo de ciudadela para este tipo de población</li> <li>• Aumentar el espectro de lo que es discapacidad.</li> <li>• Tener una política de cuidado comunitario como estrategia</li> <li>• Educación preventiva e inclusiva.</li> <li>• Urbanismo inclusivo, que la población con discapacidad participe en el diseño de proyectos, o en proyectos.</li> <li>• Tener en cuenta a la persona como centro de la política, la norma urbanística de construcción debe ser más inclusiva. (Puertas amplias para sillas de ruedas, ascensores, barras)</li> </ul>

ENFOQUE	PROBLEMAS	SOLUCIONES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas adaptativas o diseñadas para este tipo de población.</li> <li>• Desarrollar un urbanismo inclusivo: diseños participativos, los cuales incluyan a los diferentes grupos poblacionales en la construcción de la ciudad y garantice el acceso para el 100% de la población.</li> </ul>
<b>GÉNERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las viviendas de interés social se desdibuja el principio de intimidad.</li> <li>• Problemáticas asociadas a la inseguridad en los espacios públicos.</li> <li>• Las madres cabeza de familia no cuentan con protección estatal, son mayormente vulnerables por su condición.</li> <li>• Las niñas y adolescentes que viven en inquilinatos, son vulnerables a abusos.</li> <li>• Habitante de Calle: Varias mujeres terminan viviendo en las calles porque nunca trabajaron, no pueden pagar una vivienda, son mujeres que Vivían en estratos 5-4-3 y terminan habitando calles de manera involuntaria por que no logran mantener condiciones de sus hogares, no hay opciones de crédito y de volver a la vivienda.</li> <li>• El tema de los basureros en edificios no se está teniendo en cuenta.</li> <li>• Actividades asociadas a roles de género hacen que mujeres sean quienes pasen más tiempo en viviendas, barrios, trabajo de cuidado y trabajo comunitario.</li> <li>• El manejo que se hace de las basuras deteriora la calidad de vida de las mujeres. La población flotante y los transeúntes luchan con las bolsas en cada esquina. Deterioro de calidad visual de los espacios visibles.</li> <li>• Las mujeres mayores son las que más ejercen el cuidado, por lo cual es necesario facilitar viviendas que faciliten esta labor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso preferencial a programas de vivienda con atención integral a la misma y la prestación de servicios.</li> <li>• Priorizar los primeros pisos de los conjuntos para las personas mayores.</li> <li>• Tener en cuenta los principios de ciudades seguras para las mujeres.</li> <li>• Educar desde el interior de las familias, la equidad de género.</li> <li>• Se reconozca el acceso a la vivienda de ellas como sujeto de protección constitucional.</li> <li>• Vincular al IDU y curadurías urbanas para reestructurar la política de apertura de fachadas definición de uso de remanentes.</li> <li>• Integración del sistema de ciudad, energías limpias</li> <li>• Sistema circular de vivienda</li> <li>• Entornos y ciudad segura para las mujeres</li> <li>• Es necesario revisar con la curaduría el tema de manejo de remanentes de obras de espacios públicos.</li> </ul>

ENFOQUE	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto costo en calidad de vida por la falta de garantías al efectivo derecho al hábitat y a una vivienda y vida digna.</li> <li>• Un hábitat agresivo limitante en horarios pico y espacios para vivir la ciudad como mujeres.</li> </ul>	
<b>DIVERSIDAD SEXUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las zonas donde se concentran la comunidad LGBTQ+, son zonas que tienen carencias.</li> <li>• La comunidad se discrimina y se margina en zonas de la ciudad como Mártires y Santa Fé, lo que conlleva a un aislamiento.</li> <li>• La comunidad LGBTQ+ cuentan con menos propiedades que la población heterosexual.</li> <li>• La población transgénero cuenta con mayor dificultad para acceder a vivienda propia; viven en condiciones deplorables.</li> <li>• Al tener dinámicas de ingresos económicos inestables y no estar bancarizados, no logran obtener financiación para acceder a los programas de vivienda.</li> <li>• Falta articulación institucional de orden nacional y distrital en la implementación de la política pública, no se reduce a la entrega de viviendas, que a la par de unos planes de ordenamiento nacional y distrital.</li> <li>• Las personas LGBTQ+ son discriminados en los espacios públicos y en los estratos populares son discriminados para tomar una vivienda en arriendo</li> <li>• Los programas de vivienda priorizan hogares familiares</li> <li>• La política del hábitat no reconoce a familias del mismo sexo y por ende no tienen acceso a estos programas</li> <li>• Privaciones de derechos como el trabajo la vivienda digna y entornos seguros.</li> <li>• Segregación en servicios públicos como el sanitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener otras alternativas de acceso a los programas de vivienda, en temas de financiación.</li> <li>• Resignificación de espacios mayormente habitados por la población LGBTQ+.</li> <li>• Indicadores de acceso a la vivienda desagregados por población (caso LGBTQ+)</li> <li>• Fortalecer la pertenencia de las diferentes poblaciones y personas LGBTQ+ de lo privado y lo público</li> <li>• Reconocimiento familias diversas</li> <li>• Sensibilización comunitaria para reducir discriminación en barrios</li> <li>• Diversificar los equipamientos del hábitat. Aprovechar espacios de alto peligro para resignificarlos para servicios a habitantes de calle, baños públicos, dinamizando la ciudad bajo los puentes.</li> </ul>
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de la ancestralidad. Absorbencia por la dinámica urbana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener acceso a subsidios diferenciales de los servicios</li> </ul>

ENFOQUE	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los grupos étnicos en su territorio adecuan los espacios a sus necesidades, en la ciudad deben acomodarse al espacio.</li> <li>• Se dificulta el acceso a una vivienda en arriendo y propia.</li> <li>• Al llegar a la ciudad son vulnerables a la segregación y discriminación.</li> <li>• Los grupos étnicos se caracterizan por tener familias extensas, por lo que en la ciudad viven en hacinamiento y marginalidad.</li> <li>• Se evidencia la segregación de los hogares víctimas a grupos étnicos ya que se pierden sus costumbres y normas.</li> <li>• El pago de los servicios públicos son un "trauma" ya que en sus territorios tienen acceso a todos los servicios de manera gratuita.</li> <li>• Las infraestructuras de las viviendas tienen características especiales: Los grupos indígenas construyen en redondo; las comunidades afros en cuadrado, dándole prioridad a la cocina que es el espacio de socialización.</li> <li>• Al llegar a la ciudad se pierde la ancestralidad, las creencias, la cosmovisión, de igual manera las comunidades se dispersan ya que llegan a diferentes puntos de la ciudad (Suba, Ciudad Bolívar.)</li> <li>• Los grupos étnicos son vulnerables a ser habitantes de calle, algunos pagan a diario una habitación, pero cuando no cuentan con los recursos terminan habitando la calle.</li> <li>• No hay acompañamiento ni seguimiento por parte del estado.</li> <li>• Se necesitan estudios de grado de permanencia voluntaria en la ciudad.</li> <li>• Inexistencia de espacios colectivos para tejido comunitario.</li> <li>• Segregación socio espacial, problemas habitacionales.</li> </ul>	<p>públicos para los grupos étnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener en cuenta el marco normativo: Ley 21 de 1991/ acuerdo 169/ norma 004-2004.</li> <li>• Brindar un espacio específico a los diferentes grupos étnicos, donde ellos puedan construir de acuerdo a sus creencias y necesidades.</li> <li>• La consulta previa de las políticas públicas es un derecho que tienen los grupos étnicos.</li> <li>• Darles prioridad a los grupos étnicos para acceso a la vivienda.</li> <li>• Reconocimiento de nuestro mestizaje a raíz de las madres indígenas.</li> <li>• Mayor número de empleos relacionados con etnias en territorios cuidado de hábitat.</li> <li>• Hacer más partícipes a las poblaciones en las construcciones de su hábitat.</li> <li>• Programas de retorno o reubicación con enfoque étnico con procesos de sensibilización en las comunidades receptoras de Bogotá.</li> <li>• Reconocimiento de normas y acuerdos constitucionales como sujetos colectivos</li> </ul>
<b>FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación en cabeza de mujeres, no aparecen en la escritura y son</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y apoyo a la agricultura urbana.</li> </ul>

ENFOQUE	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>violentadas económicamente por su pareja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento de familias rurales, hogares complejos por generaciones. Por políticas del territorio (ambiente)</li> <li>• Coexistencia de familias fijas y nómadas con desplazamientos continuos</li> <li>• En localidades como Ciudad Bolívar no se cuenta con una vivienda digna, existe hacinamiento, factor de riesgo para las problemáticas de violencia sexual, intrafamiliar, en temas de salud son más vulnerables a condiciones de insalubridad.</li> <li>• Falta de construcción de viviendas dignas para las diferentes tipologías familiares (parejas sin hijos, familias con mujer/hombre cabeza de hogar, extensa, monoparental,) espacios amables para las personas que presentan condición de discapacidad o dificultad de movimiento.</li> <li>• Viviendas con espacio dignos de recreación, zonas verdes de dotación de espacios educativos.</li> <li>• No hay reconocimiento como colectivo que.</li> <li>• Falta de acceso a servicios como el gas natural y problemas en la recolección de basuras.</li> <li>• Entornos inseguros para niños y niñas</li> <li>• Avenidas sin señalización</li> <li>• Parques en deterioro</li> <li>• Espacios de recreación ocupados por actividades delincuenciales.</li> <li>• Se desconocen las tipologías y estructuras familiares entre hábitat y familia para el caso de la vivienda.</li> <li>• La oferta de vivienda de interés social para las familias con tres o más hijos no es la más apropiada porque los espacios son muy pequeños y se genera hacinamiento.</li> <li>• La limitante de la norma de desarrollo habitacional en los territorios rurales del Verjón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrar el concepto de ciudad dentro de la PGISH</li> <li>• Involucrar la simultaneidad que se vive en la ciudad como concepto a desarrollar. Simultaneidad de diversas fases dentro de la consideración ciudad.</li> <li>• La política pública para las familias trae el derecho a una vivienda digna, el cual se ha convertido en un saldo grande.</li> <li>• Favorecer el patrimonio familiar ley 1301 del 2009.</li> <li>• Tener garantía del derecho a la vivienda en lo cualitativo y cuantitativo.</li> <li>• Diferenciar hogar unipersonal de hogares familiares. Existe un compromiso de la secretaría del Hábitat en el consejo distrital de política social de involucrar este concepto con el fin de contribuir con la garantía del derecho a una vivienda digna.</li> <li>• Reconocer que existen vínculos y que cuando se tiene vivienda, se está apoyando a la construcción social</li> <li>• Diseños pensados para familias extensas, personas mayores o personas con condición de discapacidad</li> <li>• La Secretaría de Hábitat se debe sumar a realizar acciones de articulación intersectorial para la vinculación de un sistema integral garantizando el acceso de familias vulnerables y soluciones de vivienda adecuadas a necesidades particulares.</li> <li>• diferenciar</li> </ul>

ENFOQUE	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>(Chapinero y Santa Fe) impide que las familias puedan ampliar los espacios construidos de las viviendas y el desarrollo de espacios para la recreación de las niñas y niños.</p>	
<p><b>POBLACIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe evitar el concepto higienicista de una ciudad vertical, sin identificar el concatenado de consecuencias: los servicios públicos se deben mirar con sabiduría el plan maestro de residuos en que el ente ciudad, cree un conglomerado de energías limpias en que se quemen las basuras como recurso, se recicle que nivel industrial, degradando el volumen de acumulación, integrando hornos crematorios y evaporación de lixiviados.</li> <li>• El enfoque de derechos no se presenta en el marco de la política o por lo menos en la presentación no aparece, se énfasis en los otros enfoques que habla la guía, pero no en el enfoque de derechos</li> <li>• ¿Cuál es la mirada regional de la PGISH?</li> <li>• Problema de los territorios del acueducto, venta de agua en bloque y conurbación, así como equidad en acceso y codificación económica.</li> <li>• Hay barreras arquitectónicas que no propenden ni benefician el auto cuidado de las personas mayores.</li> <li>• Diseños de viviendas que pierden de vista el proceso de envejecimiento permanente (escaleras, tamaño de espacios y su distribución)</li> <li>• Diseños de viviendas desconectadas a la oferta de servicios y su accesibilidad (proyectos urbanos integrales y de desarrollo orientado al transporte sostenible)</li> <li>• Viviendas de espacios con alta densificación, no son seguros para los niños y niñas, especialmente balcones, ventanas y escaleras.</li> <li>• Parques construidos sin contar con la opinión de los niños de cómo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir una mirada de equidad hacia las poblaciones discriminadas, segregadas o que ha sufrido vulneración de sus derechos, integrarla a la ciudad y romper los esquemas de división de la ciudad, garantizando la materialización del derecho a la vivienda y el derecho al entorno, la reubicación o integración local en la ciudad por parte de las víctimas de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos victimizantes.</li> <li>• Ya no se habla de ciclo de vida sino transcurso vital, la vida no es cíclica.</li> <li>• Talleres sobre construcción de la ciudad. No se tiene en cuenta la habitabilidad en calle.</li> <li>• Invertir en equipamientos</li> <li>• Generar programas que permitan la apropiación de espacio público por parte de la ciudadanía.</li> <li>• Mecanismos de participación para la priorización de prioridades</li> <li>• Integración modelo de equipamientos y vivienda</li> <li>• Reconfiguración de operaciones estratégicas</li> <li>• Ciudad universitaria como proyecto estructurante de ciudad.</li> <li>• Diagnóstico de experiencias hábitat (barrios, centros comerciales populares, plazas de mercado abiertas)</li> <li>• Reconocimiento del predio para capacidad y uso</li> </ul>

ENFOQUE	PROBLEMAS	SOLUCIONES
	<p>quiere ellos que sean y deben tener.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la ruralidad, las limitaciones de la CAR limitan la construcción.</li> <li>• No contar con servicios públicos básicos para toda la población</li> <li>• Carencia de vivienda digna y difícil acceso a programas de vivienda públicos y privados.</li> <li>• Para la población sin TECHO, se tienen condiciones de vida de altísimo riesgo multidimensional, marginalidad, informalidad.</li> <li>• Para la población de habitantes de calle: imposibilidad de abandonar la vida en calle, no son sujetos de crédito, falta de ingresos. Otras problemáticas asociadas a la vida en calle.</li> <li>• Falta de sentido de pertenencia y ciudadanía, frente a los recursos de los contextos de hábitat y el uso y ciudades de los mismos, incluyendo el aprovechamiento del tiempo libre en los espacios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centralidades y renovación urbana deben enfocar el acceso a vivienda juvenil.</li> <li>• Discriminación de indicadores de inversión por transcurso de vida.</li> <li>• Contar con espacios físicos específicos para la población habitante de calle</li> <li>• Se debe hacer desde la familia y las instituciones educativas un trabajo fuerte en cultura ciudadana para el cuidado de los parques</li> <li>• Trabajo articulado con la policía para abordar la problemática de consumo y expendio de sustancias psicoactivas en los parques.</li> <li>• Preguntarle a la ciudadanía cómo quiere su ciudad</li> <li>• Responder a problemáticas de ciudad como la inseguridad</li> <li>• Para el desarrollo de viviendas accesibles es necesario fortalecer los lazos comunitarios o lo que se llama desde SDIS las estrategias de cuidado comunitario para la vejez.</li> </ul>

## Anexos

### Anexo 1. Cuestionario fase 1

#### Política de Gestión Integral del Sector del Hábitat

---

Preguntas Guía para la gestión de insumos

Nombre:

Entidad a la  
que  
representa:

---

---

Las siguientes son las preguntas guía para brindarnos sus insumos en el proceso de consulta de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat.

Para nosotros son fundamentales sus insumos de tal manera que podamos enriquecer el proceso de manera proactiva. Por esto, le pedimos que al hacer una propuesta usted tenga en cuenta:

- a. La pertinencia en el marco de las definiciones planteadas.
- b. La accesibilidad de la información y confiabilidad de las fuentes.
- c. Recuerde que los indicadores deben ser suficientes, pertinentes y deben contar con fuentes constantes para garantizar que estén disponibles a corto mediano y largo plazo.

#### Sección 1. Variables

1. ¿Las variables definidas para el diagnóstico son pertinentes, suficientes y confiables?
2. ¿Existe otra información que deba ser incluida que cumpla con los criterios de Accesibilidad, Pertinencia y Confiabilidad? ¿Cuál? ¿Cuál es la fuente de dicha información?

#### Sección 2. Análisis

1. ¿El análisis derivado de la información presentada es pertinente, está suficientemente sustentado?
2. ¿El análisis es útil para la formulación de la política? ¿considera que se pueden sacar conclusiones diferentes del análisis presentado?

### Sección 3. Retos

1. ¿Los retos identificados a partir de la información y su análisis son claros?
2. ¿Existen otros retos que se puedan inferir y deban ser incluidos?
3. ¿Los retos son pertinentes en el marco de la política? ¿Cómo estos retos pueden generar mayor aporte en la formulación de la política?

### Sección 4. Observaciones generales

1. ¿Qué otros insumos consideran fundamentales para el proceso, que darían mayor fortaleza al mismo?

### Valoración cuantitativa

Valore de 1 a 5 siendo: 1 Ninguno ó nada, 2 Insuficiente, 3 Regular, 4 Sí, pero podría mejorar, 5 Totalmente de acuerdo

Variables	1	2	3	4	5
Pertinencia					
Accesibilidad					
Confiabilidad					

Análisis	1	2	3	4	5
Pertinencia					
Solidez					
Confiabilidad					

Retos	1	2	3	4	5
Pertinencia					
Claridad					
Suficiencia					

### Otros comentarios

Si tiene comentarios adicionales por favor utilice esta sección:

## Anexo 2. Cuestionario fase 2

Política de Gestión Integral del Sector del Hábitat - PGISH

---

Proceso de participación del proceso de estructuración de la PGISH

Nombre:

Entidad a la  
que  
representa:

---

---

### Tenga en cuenta:

- El ámbito de la PGISH.
- Los principios del enfoque de derechos y diferencial en la Política.
- Criterios de pertenencia, factibilidad, progresividad, sostenibilidad de la PGISH.
- Relacione la PGISH con los propósitos de su sector.

### Parte 1. Análisis de la propuesta

¿Cuáles aspectos considera que deberían estar y no están en la propuesta?

¿Cuáles aspectos considera se deben fortalecer?

¿Cuáles aspectos están relacionados con otros sectores y deben entrar en diálogo con ellos?

### Parte 2. Propuesta.

Nuevos aspectos para incluir: recursos, estrategias, instrumentos, actores, otros.

Metas a potenciar: inversión, posicionamiento, instrumentos de política pública, otros.

Metas a delimitar y redefinir: mejor inversión, mejor posicionamiento, mejores instrumentos, más control.

Metas de otros sectores: integralidad, impacto cruzado.

Otros comentarios

**Anexo 3. Listados de asistencia**

**Anexo 4. CD Registro audiovisual**

## Referencias

Alcaldía Distrital. (2017). Guía para la Formulación e implementación de políticas públicas. Bogotá: Secretaría de Planeación.

Cogollo, C. (2017). La sistematización de experiencias como Práctica Investigativa. UPN-CINDE, 1-10.

FIDAMÉRICA; FIDA; PREVAL. (2007). Sistematización de experiencias locales de desarrollo rural. FIDAMÉRICA.

Gasco, M. (2014). Guía de buenas prácticas en gobierno abierto. Bogotá: Universidad Externado.

Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. (2014). Guía práctica para abrir gobiernos. Madrid: Goberna.

Jara, O. (1994). Para sistematizar experiencias. San José: Alforja.

Martinic, S. (1984). Elementos metodológicos para la sistematización de proyectos de educación popular. Santiago de Chile: CIDE.

ONU-Hábitat. (2014). Guía de sistematización de prácticas, procesos y metodología. Río de Janeiro: Foro Iberoamericano y del Caribe sobre mejores prácticas.

Ortega, P., Fonseca, G., & Castaño, C. (2009). La sistematización como práctica reflexiva. UPN, 1-18.